

I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 013

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2017

Siendo las 11, 40 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo Municipal da por iniciada la Sesión, la que se realiza en la Sala de reuniones del Hotel Panamericano, de la comuna de Quintero

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes; Felipe Vergara Lucero, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez, Alfonso Nuñez Contreras. Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se deja constancia que la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana se encuentra con reposo médico, según certificación extendida por el profesional por una semana a contar del 21.04.2017.

Sr. Alcalde: Manifiesta que la ley así me lo pide antes del último día del mes de abril dar la cuenta al Concejo Municipal que es lo que procedería, quiero junto también como Presidente del Concejo y cuerpo colegiado dar la bienvenida y agradecerle la presencia así a nuestro Gobernador de Valparaíso, don Jorge Dip Calderón, muchas gracias por venir con su equipo, también nos acompaña don Felipe Matamala que representa a nuestra Senadora Lily Pérez, junto con su equipo que trabaja con ella en Quintero.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Secpla** Francisco Jeldes Diaz; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Transito** Alicia Nieto Urrea; **Daem** Edith Varas Villagra; **Salud** Jose Acevedo Encalada; **Seguridad Publica** Víctor Fernández Contreras y **Control** Rafael Navarrete Arancibia.

Invitados: **Gobernador Provincial de Valparaíso** Sr. Jorge Dip Calderón y Representante de la Senadora Lily Perez San Martin, Sr. Felipe Matamala Valenzuela.

S.Municipal: Se reciben excusas del Intendente de la Region de Valparaíso, Sr. Gabriel Aldoney Vargas, nota que señala “por intermedio de la presente por motivo de la gentil invitación que se le hace llegar al Intendente a la Cuenta Pública de la Municipalidad de Quintero junto con agradecer debo presentar la excusas del Sr. Intendente por tener compromisos a nivel regional que le han impedido acompañarlo en esta oportunidad, aprovechando la ocasión el Intendente les expresa las felicitaciones por la labor realizada y los invita seguir trabajando por los nobles principios, propósitos que los distinguen.

Tabla: 1) Actas Ordinarias N° 009 y N°010; 2) Correspondencia; 3) Modificaciones presupuestarias: 3.1.-Area Municipal; 3.2.- Area de Educacion; Informe de Comisiones; 4.1.- Finanzas: Director de Control Informe de Evaluación de las Metas Institucionales y por Unidad, año 2016; Informe de Ejecución Presupuestaria acumulada al IV Trimestre año 2016, incluidas las áreas de Educacion y Salud; 4.2.- Régimen Interno- Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de

Quintero, año 2017; 5) Cuenta de la Gestión Anual y de la marcha general de la Municipalidad año 2016.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 08.03.2017, Se adoptan los siguientes Acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 034; El Concejo Municipal elige a los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes y Luis Gatica Polanco como integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Quintero.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 009 celebrada el 08.03.2017.-

2.- Acta Sesión Ordinaria N°010 de fecha 25.03.2017: Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 035; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad que el saldo existente del año 2016 de traspaso a la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, la suma de \$7.695.387, sean destinados a insumos, artículos de oficina e implementación de equipos para el personal que labora en la citada corporación.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 010 celebrada el 25.03. 2017.-

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1- Universidad Internacional de Florida y el Banco Mundial, XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales de Alcaldes y Autoridades Locales de fecha 18.01.2017; Invitan a participar de la XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se llevará a cabo del 12 al 15 de junio de 2017, Florida, Estados Unidos;

2.2.- Fundación Patrimonial de fecha 27.03.2017; Solicita convenio de colaboración entre ambas entidades, Valparaíso y Municipalidad de Quintero;

2.3.-Asociación de Funcionarios No docentes de la Educación, Quintero de fecha 10.04.2017; Solicitan audiencia con el Concejo Municipal;

2.4.- Alison Pizarro de fecha 10.04.2017; Comunica sector de inseguridad en Loncura;

2.5.- Claudia Illanes Lobos de fecha 15.04.2017; Solicita permiso para instalación de cafetería y chocolatería.

2.6.-Asociación Chilena de Municipalidades de la Región de Valparaíso, de fecha 18.04.2017; Programa Asamblea Extraordinaria Asociación de Municipalidades Quinta Región los días 3, 4 y 5 de mayo 2017, Enjey Santiago Rinconada.

De la Correspondencia.

Invitación para participar de la XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se llevará a cabo del 12 al 15 de junio de 2017, Florida, Estados Unidos

Sr. Alcalde: A diferencia del año pasado, los Concejales que tienen interés por participar de alguna actividad de crecimiento personal, se sometía a acuerdo de Concejo. Hoy día, solo pasa por el Concejo aquellas actividades que son fuera del país y aquellas que son por más de 10 días fuera de la región, por lo tanto en este punto los Concejales que quieran participar, deben presentar la solicitud que por tratarse fuera del país, requiere del acuerdo de Concejo.

Solicitud de Convenio de colaboración entre ambas entidades, Valparaíso y Municipalidad de Quintero;

Sr. Alcalde: Mi solicitud es que se trabaje en una Comisión junto con el Departamento de Rescate Patrimonial que está por el lado de educación donde trabaja la Srta. Eugenia Gaete Pellisa, por lo tanto, podríamos pasarlo a una Comisión de Cultura. El Concejal Sr. Vergara dará la fecha de la Comisión

Solicitud de audiencia de la Asociación de Funcionarios No docentes de la Educación, Quintero con el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Mi propuesta con respecto a esta carta en la agilidad que le queremos dar, es que concedamos la solicitud de audiencia como el reglamento del Concejo así lo amerita que es en la última Sesión de Concejo del mes, si aceptan Concejales los Asistentes de la Educación.

Sr. Gatica: ¿Cuál es el punto a tratar?

Sr. Alcalde: Es la subvención pendiente o está la posibilidad de trabajarlo en una Comisión antes de darle la audiencia para que lleguemos a la audiencia con algo adelantado

Sr. Vergara: El modo operandi termina ahora a través de un proyecto o no, para poder entregar la subvención por lo que sería bueno también verlo en Comisión y que se presente un proyecto.

Sr. Alcalde: Vamos a llegar al Concejo y vamos a decidir que pase a Comisión, que sea al revés, bien Concejal Sr. Gatica su observación, que pase a la Comisión de Finanzas que preside el Concejal Sr. Aguayo, quien propondrá la fecha.

Alison Pizarro, vecino que comunica, que la localidad de Loncura es un sector de inseguridad.

Sr. Alcalde: En este caso, le voy a dar una audiencia de 10 a 15 minutos.

Sr. Núñez: Sería importante que nos informe en Concejo respecto a eso porque en esa solicitud, hay un tema de relevancia para la comuna, es súper importante mantenernos informados.

Sr. Alcalde: Voy a dar la audiencia para el día martes en la tarde, para que me cuenta, la información la entrego en el próximo Concejo y si amerita, invitamos a los vecinos a una Comisión.

Sr. Silva: Esto es prácticamente por las tomas.

Sr. Gobernador: Viene siendo como un tema de seguridad pública, solicitar que se haga llegar también los antecedentes para ver como nosotros podemos intervenir.-

Sr. Alcalde: Yo les doy la audiencia, si es necesario Comisión junto con la autoridad enviaremos la carta al Gobernador por tratarse de un tema de seguridad pública.

Claudia Ibáñez Lobos- Solicitud de permiso de instalación de cafetería y chocolatería-

Sr. Alcalde: Lo mismo son facultades privativas del Alcalde, yo la recibo.-

Sr. Vergara: De todas maneras, creo que igual usted puede recibir alguna sugerencia obviamente dentro de su facultad puede tomar la decisión que usted estime conveniente, pero en si tener en cuenta los aspectos del lugar, lo que se realiza en aquel lugar, la vista que tiene ese lugar, etc.-

S. Municipal: Aránguiz Tudela con Vicuña Mackenna eso donde está la playa El Papagayo, donde la playa de los surfistas

Sr. Alcalde: Me entreviste con la Sra. Claudia Ibáñez, hace un par de meses atrás

Sr. Gatica: Ahí, igual en un momento se tiene que pasar a una Comisión de Ordenamiento Territorial porque lamentablemente los espacios públicos y las vistas se están privatizando y nosotros tenemos que protegerlas.

Sr. Alcalde: Hay una cosa que caracteriza y que ha caracterizado en la región, que el avance de esta Municipalidad es el trabajo entre el Alcalde y los Concejales, por lo tanto sabiendo que son facultades privativas en ninguno de los casos hemos operado de esa forma, siempre lo comentamos y buscamos el bien común de la gente, no va a ser algo distinto.

Sr. Vergara: Además, en el peor de los casos supongamos de que se llegase a aprobar algo ahí, espero que no, hay que analizar bien para quien va, no sé quién será esa señorita si será de Quintero, si vendrá, si viene llegando.

Sr. Alcalde: Más que analizar para quien es analizar el entorno. A veces, me sorprende un proyecto inicialmente se inicia el permiso, le señale que antes de revisar esto, no podría ser porque no le vamos a cortar la vista a alguien que tiene una casa ahí, hace 30, 40 años, que se compró una casa para la vista al mar y después el Alcalde autorizo una cafetería al frente. Eso, es por no invadir la privacidad de los vecinos.

Sr. Silva: Es lo mismo que pasaría Alcalde, con el mirador tan bonito que está ahí. En Quintero, hay muchos miradores y vamos a optar para esto, la carta la leí, nosotros que echemos a perder esto, no me parece, se van a ocupar todos los espacios que tengamos, cualquiera va a pedir un espacio.

Sr. Alcalde: Se me pidió hace como dos meses atrás. Los chiquillos que trabajan con el Cottolengo, el poder desarrollar un proyecto de integración de la Playa El Papagayo dentro de la recuperación que se quiere hacer es una playa con acceso universal, en el fondo para la gente con problemas de desplazamiento o minusválidos, con una intervención en la bajada de la terraza, porque está en la pendiente, vamos a buscar esta acción más que privilegiar un privado, sino que privilegiar la mayor cantidad de gente que se beneficie. Eso significa que hay una relación consolidada entre el Alcalde y el Concejo que estamos interesados más o menos en lo mismo, en el uso adecuado de los espacios públicos.

De todas maneras antes cualquier información, mi compromiso es la de compartir con ustedes mi visión, independiente de que cada uno tiene su mirada y cada uno defiende sus vecinos

Asamblea de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso.

S. Municipal; A realizarse los días 3., 4 y 5 de mayo esto es en Rinconada. Todos ustedes tienen la información, solo tienen que hacer la solicitud para proceder a lo que se ha establecido para estos fines.

Fernando Pérez, comerciante de la comuna;

S.Municipal; Manifiesta molestar por el funcionamiento de la Feria Libre de Quintero y de Las Pulgas en el sector de Loncura Alto en días de fin de semana largo.

Sr. Alcalde; Lo mismo, lo vamos a revisar, lo vamos a pasar a la Comisión de Ordenamiento Territorial para analizar lo que está ocurriendo ahí.-

III.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

3.1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL.

Sr. Alcalde; Entiendo que funcionaron en Comisión, información que se entregó para la revisión de los Concejales

Finanzas; Si se entregó en una reunión, hay una modificación respecto de la información que ya se había entregado por el hecho de que se empezaba a contar de abril la transferencia hacia la Corporación de Deportes y Desarrollo Social, como no estaba aprobada esta modificación se empieza a contar de mayo, por lo tanto se modificaron los montos y además entregaron la información de la administración de esta Corporación que también, hay que considerarlo.

Sr. Alcalde; Perfecto, esto fue lo que entregamos en el Concejo del 12 de abril, que no podían votarlo al tiro. Eso, es lo que planteaba el Concejal Sr. Silva, si hoy día, corresponde someterlo a votación

Sr. Núñez; Entendiendo que hay dos modificaciones, dos indicaciones que ya no corre desde el mes de abril, sino que del mes de mayo el traspaso a la Corporación de Deportes.

Finanzas; Los montos son los mismos que están en el presupuesto de gastos.

Sr. Núñez; Lo otro, es que en ese informe no estaba considerado el tema de los gastos en administración, del Gerente, lo que es la estructura orgánica. Eso es la otra indicación que está acá.

Sr. Alcalde; Ustedes estuvieron la oportunidad de revisar, estamos en condiciones de someterlo a votación.

Sr. Nuñez; Es lo mismo que conversamos la vez anterior.

Sr. Alcalde; Había que retomar lo que la ley dice, entonces sometemos a votación la Modificación Presupuestaria del Area Municipal que no cambia en los montos sino que en el periodo no va a ser en abril va a ser en mayo como dice la Directora de Finanzas, agregando que tampoco estaba contemplado, lo que son los sueldos del Gerente, de la Contadora y la Secretaria.

Votación; Sres. Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo; Silva- Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad modificar el Presupuesto Municipal vigente de Egresos del Area Municipal en los sub ítems e ítems que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2017										
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	S.s.asig	área	denominación	Aumento	Disminución	Presupuesto	Presupuesto
							M\$	M\$	Vigente M\$	Modificado M\$
21	04	004			2	Prestaciones de servicios comunitarios		4.400	75.000	70.600
21	04	004			5	Prestaciones de servicios comunitarios		47.857	75.000	27.143
24	01	999	004	002	1	Corporación N	52.257		5.000	57.257
TOTALES							52.257	52.257	155.000	155.000

3.2.-MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION.

Sr. Alcalde: Lo mismo también fue entregada en el Concejo.

Sr. Silva: La información fue ingresada en la Correspondencia

S.Municipal: La propuesta de Modificación Presupuestaria fue entregada el día 12 de abril, en la Sesión de Concejo y los fundamentos en el día de hoy.

Enseguida Interviene la Directora del Daem. Sra. Edith Varas Villagra.

Daem: Es un recurso que entrega el Ministerio de Educación para el pago a los Asistentes de la Educación, cuyos recursos sobrantes se deben devolver al Ministerio de Educación, para eso tenemos que hacer una Modificación Presupuestaria que apruebe el Concejo. Estamos en falta porque ya han pasado los días y las fechas tope en que tenemos que hacer la devolución,

Patricia Fernandez, funcionaria de la Unidad de Finanzas del Daem puede explicar para tengan mayor conocimiento los Concejales, de que se trata.

Daem- Finanzas: Según el Presupuesto Municipal del Area de Educacion, para este año estaba asignado para la cuenta de devoluciones al Ministerio M\$6.000., de los cuales ya se ha ocupado M\$1.108.-, por tanto nos queda en esa cuenta M\$4.891.- Lo que no nos alcanza para hacer la devolución que tenemos que efectuar ahora que es por M\$6.737.- Por eso, nosotros proponemos al Concejo hacer una Modificación Presupuestaria aumentando la cuenta de devoluciones en M\$3.000.-, Este valor porque la idea es dejar también un saldo para futuras devoluciones que puedan ocurrir en lo que queda del año y para contrarrestar esas medidas de partida disminuirlas en la cuenta equipos computacionales y periféricos en el mismo monto de M\$3.000.-, que teníamos asignado en ese ítem M\$29.350.-, quedaría con M\$26.350.-

Sr. Alcalde: La propuesta fue entregada la semana anterior. Entonces, sometemos a votación la Modificación presentada por la Sra. Edith Varas con su equipo de trabajo. No varía el presupuesto, pero si para poder devolver esa plata, y que quede como saldo en la cuenta, cumpliendo con lo que se entregó en el Concejo anterior y hoy día, se entregó la explicación, sometemos a votación esta modificación final de aumento y disminución por M\$3.000.-

Votación; Sres. Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo; Silva- Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria de Egresos del Area de Educacion, en los sub ítems e ítems que se indican:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2017							
Sub.	Ítem	Asig.S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
26	01		Devoluciones	3.000	0	6.000	9.000
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	0	3.000	29.350	26.350
TOTALES				3.000	3.000	35.350	35.350

IV.- INFORME DE COMISIONES

4.1.- INFORME COMISION DE FINANZAS.

Expone el Presidente de la Comisión de Finanzas. Concejal Sr. Antonio Aguayo Suarez.

Sr. Aguayo: En relación a la Comisión de Finanzas que se realizó en el día de hoy 26 de abril. Los temas de la tabla eran las Metas de Gestión año 2016, donde obviamente existen los Objetivos de Alta, Mediana y Baja complejidad, donde el Director de Control en conjunto con el Jefe de Personal informaron que se ha cumplido en su mayoría en un 100%, todo esto tiene diversas áreas que va en beneficio de los profesionales, de los funcionarios y por ende de los usuarios, del público, de la comunidad, así que con respecto a eso no tengo nada más que informar,

Sr. Vergara: En dicha Comisión presidida por el Concejal Sr. Aguayo, el Director de Control nos informo acerca de todas las áreas del municipio, pero nos encontramos con la sorpresa que con la gestión del área de salud, solicito información que no fue entregada

Sr. Aguayo: Estamos en el primer tema. Ahora viene el segundo informe del Presupuesto porque eran dos los temas que analizamos. Un tema tiene relación con las Metas de Gestión del año 2016.

Sr. Alcalde: Que están cumplidas, que el Director de Control reviso.

Sr. Aguayo: El segundo tema que se vio el Balance de Gestión de la Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre del 2016, por ende ahí hay un retraso. Debido esto, en mi calidad de Presidente de la Comisión, no me atrevo a dar un informe concreto ya que sin duda faltan explicaciones concretas por parte del Control y falta o hay negación de algunos departamentos para que se pueda ver o estudiar bien el Presupuesto Municipal, por ende se coordinó otra Comisión de Finanzas para poder finalizar este balance. Asi, que estamos a la espera de una Comisión

Sr. Alcalde: ¿Que Departamentos son los que faltan?

Sr. Vergara: Con respecto a eso que comentaba el Presidente era que no había información con respecto a lo que se le ha pedido a Salud, fue lo que me informo el Director de Control, por lo tanto la explicación que nos podía haber dado no fue la mejor, por lo tanto lo relevante es pedir al Director que está aquí presente, ojala que cuando se le solicita información, la pueda entregar a la brevedad para que el Concejo pueda tener claridad de cómo son administrados los recursos para que el Director de Control también nos pueda explicar bien. Hoy día, si bien es cierto nos trae números, pero no solamente necesita cifras, sino que necesita también algún tipo de explicaciones.

Sr. Alcalde: Porque en el fondo con esa se cierra lo que estamos atrasados, deberíamos estar en marzo discutiendo el primer trimestre 2017, no el último trimestre del 2016. Para cerrar entiendo que falta Salud.

Enseguida interviene el Director de Salud, Sr. Jose Acevedo Encalada.

Salud: Solicito el documento de solicitud para ver qué cosas necesitan, si hemos recibido algunas solicitudes, debo responder.

Administrador: Lo que pasa que generalmente en los presupuestos, el análisis que hacia el Director de Control, era de una mirada cuantitativa con números, interpretaba. Ahora, si es necesario con Rafael Navarrete también entregue una visión cualitativo de la gestión, es bueno que ese oficio sea Daem o Salud, con lo preciso porque obviamente se estaba haciendo de esa manera o sea con los números, interpretaba, hoy en día se requiere más información de aspectos cualitativos de la gestión, es bueno que se oficie con tiempo.

Sr. Gatica: Discrepe un poco con don Rafael porque daba la impresión como que Salud no entregaba antecedentes y los datos que hay es que si entrego los antecedentes. Lo que pasa es que el Director de Control, quiere también algunas interpretaciones, pero los antecedentes están. Yo a partir de datos de ejecución presupuestaria, puedo analizar. Ese análisis es subjetivo, da para todo, uno puede decir esta bueno o está mal, pero yo creo que los datos duros están.

Lo otro, pediría tanto al Director de Control como al Director de Salud que se acerquen y conversen porque pareciera como que no hay feedback, eso no existe para una mejor eficiencia y para levantar toda duda, creo que tienen que conversar y resolver. Son temas menores porque los datos duros estan.

Sr. Alcalde: Me parece súper interesante la discusión que se ha dado, creo que es importante que los Directores no voy a utilizar la palabra porque la desconozco, espero que así no sea, que ocurre o ha ocurrido, que nos ha costado un poco, en otros departamentos que por temas distintos a veces no se conversan los Directores, lo cual no debe afectar en ninguno de los casos el tema laboral.

Supongo que esto no es así. La verdad que si bien hay un tema que es presupuestario que tenemos que entregarlo al Concejo Municipal, el cual también a mí me sirve para ir viendo cómo vamos gastando el presupuesto antes de llegar a fin de año cuando no hay ninguna forma de enderezar este presupuesto, por eso que deberíamos estar discutiendo el presupuesto ejecutado del primer trimestre de este año, no el de diciembre porque o si no discutimos el de marzo, septiembre, poco podemos corregir.

Eso es súper importante, don Rafael. La idea de poder haber hecho esta Comisión era justamente detectar, no vamos a exponer a nadie acá, pero en el fondo era con la claridad de detectar si Control no entregaba este informe trimestral con la responsabilidad de Control o por la falta de personal de

Control o definitivamente depende a que no le entreguen algún u otro departamento que usted no puede tener toda la información a la vista.

Ahora cuantitativo es lo fundamental, lo interpretativo es en que se lo gasto o no se lo gasto, también es importante, pero no fundamental para este ejercicio, eso es digno de análisis. Que el Director de Salud se acerque a hablar con el Director de Control, son dos temas. Una cosa, porque si nos dedicamos a puros informes y lo que ocurre en algunos estamentos del estado y la empresa privada cuando no lo manda por escrito, tampoco se avanza. Una cosa, es que quede el registro, pero también no es lo mismo tratar de decir en una hoja todo lo que uno quiere decir al otro. Preferiría una reunión, que de ahí salga un acta y que es lo que te debo y todo lo que debo entregar. Para mediar es fundamental una Comisión.

Sr. Núñez: Efectivamente este punto fue como la segunda inquietud que se presentó en la Comisión porque estuvimos tratando el ejecutado en el 2016, y aparecieron temas que también tuvimos diferencias, por tanto lo digo porque hace falta mayor comunicación. Eso lo dijimos en la Comisión también, que era el Alcalde que tenía que resolverlo porque en definitiva para poder nosotros generar un buen presupuesto 2018 necesitamos conocer datos que en esa discusión, no están 100% claro.

Por lo tanto, lo que quiero pedir es que demos mucha atención respecto a la comunicación y que ojala en las reuniones que tengamos de este tipo estén presentes los actores que tienen que estar porque lo digo, en una opinión muy personal, el Director de Control tiene una misión fría, pero para poder analizar lo que yo como Concejal tengo que hacer para la comunidad en el 2018, no necesito esa información fría, sino que necesito como se ha ido proyectando y como se ha ido desarrollando un presupuesto ejecutado que hoy día lo puedo decir, tengo dudas en cómo se planteó con altura de miras, un tema de discusión que habrá que hacer y eso básicamente apunta a lo que yo le quiero pedir, necesitamos mayor comunicación, pero también necesitamos que en esas reuniones participen todos los actores que tienen que estar porque son ellos quienes pueden darnos a nosotros luces para decir lo que viene, hay que hacerlo de otra manera.

Puedo decir que en el 2017, el ejecutado del 2016 ya nos prendió una luz que no es menor y tenemos que discutirla al interior. Eso, hay que tomarlo en cuenta.

Sr. Alcalde: Ese es el resultado que uno espera de un informe presupuestario, que vayan dilucidando luces. Está bien la Municipalidad es bastante ordenada, no lo vas a comparar con ninguna otra porque en realidad es súper ordenada en el tema de las platas, pero este informe que así lo ha planteado un par de veces el Concejal Sr. Vergara; el Concejal Sr. Silva por cada uno de ustedes. Es importante el poder revisar este informe en la fecha, lo acabo decir para que se prendan las luces y no llegar a lo que nos ha costado tanto de que la Municipalidad no es normal que las municipalidades solo trabajen con cifras azules, nos ha costado tanto mantener a la Municipalidad dentro de los números azules que uno puede terminar sabes dejemos de hacer ahora los últimos dos meses, dejemos de comprar estas cosas y uno va ordenando el presupuesto Municipal, lo puedes ir moviendo.

Lo que sí, el Director de Control, así como cuando me lo haya explicado a mí, cuando ha ido a la Oficina, lo mismo, hay que entender que cada uno de los Concejales tampoco son contadores, yo tampoco lo soy, tampoco se puede entrar en una paranoia como decía el Concejal Sr. Gatica, sin ocultar ninguna información, lo que a nosotros nos caracteriza, pero tampoco ustedes son contadores, tampoco lo dice el ejercicio al 0,5 porque en el fondo lo que hay que revisar en el presupuesto global bien ejecutado, movimiento interno existe, en el fondo hay que manejar el tema global del Presupuesto de la Municipalidad, primero que no se estén gastando cosas en lo que no está en el

presupuesto que no es normal no debería ser y si es necesario porque un presupuesto es un presupuesto. Se estudia con el Concejo, eso es lo fundamental.

El Presupuesto como lo plantea el Concejal Sr. Nuñez, se prende una luz, pero el Presupuesto que hicimos y aprobamos el 2016 es un Presupuesto Estimativo del 2017, por lo tanto no está escrito en piedra, eso está sujeto a modificaciones.

Recuerden que cada año nosotros modificamos el presupuesto para mayor o menor, se modifica en el mes de diciembre para hacer el último ajuste del mes. Son presupuestos tentativos, hay presupuestos que uno los hace exageradamente, se puede caer en M\$1.000.000.-, se debe terminar explicando el por qué no recaudaron los M\$1.000.000.-, o sea cuando uno estima recibir M\$600.000.-, en Permisos de Circulación, si la gente se enoja con el Alcalde y empieza con esas invitaciones a sacar los permisos en las comunas vecinas, probablemente podamos recibir M\$300.000 y hay M\$200.000 que están estimado, que no nos van a llegar o lo que nos ha pasado afortunadamente que estamos llegando al tope, que en algún año por ahí, nosotros en ninguna parte presupuestamos recibir el pago de concesiones marítimas porque no lo hemos pagado, sin embargo nos llegó por el Fondo Común Municipal un pago que no esperábamos el año pasado o el año antes pasado, cerca de M\$700.000.- o M\$600.000., era mucha plata y en ninguna parte nosotros presupuestamos esa suma.

Sr. Gatica: El Concejal Sr. Nuñez toco el tema, yo pensé que íbamos a ver la Cuenta, pero se nos produjeron efectivamente esta denuncia y alerta porque como bien dice el Alcalde, es un presupuesto o sea estamos presuponiendo, cuando se presupone es a partir de ciertos datos, que también son presupuestos anteriores, economía nacional, crecimiento, una serie de datos que nosotros tenemos que poner ahí para hacer el presupuesto y sus profesionales. Si me equivoco en M\$100.000.-, tengo un presupuesto cercano a los M\$10.000.000.-, está bien, pero si me equivoco sobre M\$500.000.-, las luces de alerta se tienen que ascender porque no es lo mismo modificar el presupuesto en diciembre cuando esta todo ejecutado o lo decía antes en marzo porque vemos que el Fondo Común Municipal no es lo que nosotros esperábamos o hay otros datos extras, tampoco pensamos que era lo que nosotros esperamos.

Pensando en el 2018 tenemos que tener mucho cuidado, no nos tenemos que hacernos los bonitos, o sea si el del 2015 de M\$8.500.000.-, pasamos a M\$9.300.000., no nos disparemos, seamos lo más conservador posible porque yo prefiero modificar a la alza que modificar a la baja

Sr. Alcalde: El Concejal está diciendo algo súper cierto, además tuve la posibilidad de participar en la Cuenta Pública del Consejo de Seguridad Pública el cual ustedes mismos votaron por los Concejales Sres. Silva y Gatica para que los representara como Concejo Municipal, en la presentación que hice, señale que tuvimos un salto exponencial en el año 2013 al 2014 y el 2014 al 2015 y el 2016 fue más establecido. Me estoy adelantando a lo que viene.

Ahora, el Presupuesto debe ser mucho más cuidadoso porque uno revisa, lo dije ese día, ya hemos estado cobrando muchas cosas de lo que la Municipalidad no cobraba. Crecimos tanto cuando recibimos la Municipalidad partimos con un presupuesto de M\$3.900.000.- hoy día, hay M\$8.800.000.-, entonces uno dice la tremenda gestión, si la tremenda gestión, pero habían cosas que la Municipalidad no había explorado, como los pago de contribuciones de los terrenos, las sociedades de inversión, los pagos de las concesiones marítimas que no se recibían antes, los usos de suelo, los atraviesos, por eso crecimos tanto.-

Sr. Gatica: Las maquinas que tenemos que volver a cobrar

Sr. Alcalde: Eso bajo, no subió. Si uno analiza, uno le dice a esto no volverá a ocurrir en esta Municipalidad lo que ocurrió en los últimos años o sea el presupuesto como bien plantea los Concejales no vamos a tener de nuevo un crecimiento de M\$2.000.000.-, como el año pasado. Estamos como en el tope de lo que la Municipalidad es capaz de lograr, entonces o se va a mantener o va a subir M\$200.000.-, o va a bajar tantos millones, por eso es necesario que el Director de Control, este año el poder ser súper cuidadoso en la entrega de cada tres meses para que justamente ya esa capacidad que tuvimos que sacar en el ordenamiento de la Municipalidad no sigamos creyendo en un presupuesto que va a crecer y actualizar si no va a ser así porque ya estamos llegando al límite de la explotación de los recursos de ingreso.

Administrador: Es bueno también que el Director de Control defina con los Concejales algunos Indicadores de Gestión del Presupuesto para que los Concejales también tengan la posibilidad de corregirlo porque obviamente si hay alguna distorsión de lo presupuestado no hay indicadores de gestión que Rafael le presente, malamente van a poder corregir

Sr. Aguayo: Ese es el informe de la Comisión de Finanzas.

Sr. Alcalde: Me queda claro el tema, que el Director de Salud se junte con el Director de Control.

Lo que ustedes trabajaron que fue la revisión de las Metas de los distintos departamentos para proceder a su pago, se somete a votación la aprobación de la presentación de cumplimiento de Metas de Gestión por parte de Control para proceder a su pago,

Votación: Sres. Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo; Silva- Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba el informe de cumplimiento de Metas de Gestión año 2016, elaborado por el Director de Control.-

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el informe emitido por el Director de Control acerca del cumplimiento de Metas de Gestión Municipal año 2016, tanto institucional como por Unidades Municipales para proceder al pago del incentivo económico al personal de planta y contrata

4.2.- COMISION DE REGIMEN INTERNO- POLITICA DE RECURSOS HUMANOS.

Hace la presentación el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Concejal Sr. Alfonso Nuñez Contreras

Sr. Núñez: Decir que esta Comisión en esta oportunidad está cerrando un tema bastante relevante para el municipio porque fundamentalmente lo que vamos a solicitar al Alcalde que lleve a votación la aprobación de la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad, cuando hoy día estamos en todo un proceso de construir mejores municipios a través de este tipo de herramientas, la única indicación que ha existido en la Sesión de Concejo pasado, era que el Concejal Sr. Gatica había pedido que dijese en forma textual que esta Política está acorde a lo que dice nuestra reglamentación legal.

En el IV Párrafo, efectivamente se hizo un inserto, que dice “ En la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Quintero se encuentra en conformidad a las normas legales establecida tanto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades como el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales Ley 18.883”, por tanto con esa indicación y con la pre

aprobación de la Comisión y del acuerdo del Concejo en pleno, estaríamos dando cumplimiento a lo que son hoy día las Políticas de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Quintero.

Para nosotros como Concejo es una herramienta fundamental, entendemos que durante el año se nos van hacer solicitudes respecto de las modificaciones relativas al Presupuesto Municipal porque lo que nos dice Héctor Sepúlveda que tienen visualizado hacer una serie de capacitaciones y capacitaciones que no solo sean entrega de información sino que efectivamente estén certificadas en términos de atención de público, liderazgo efectivo, resolución de conflictos, manejo de estrés, manejo de redes, habilidades blandas y duras que son temas fundamentales para nuestros funcionarios. En esa política esta englobado todo lo que de alguna forma hemos conversado y hoy día le estaríamos dando inicio a una etapa bastante relevante para el municipio sobre todo para esto que se nos viene como estructura.

Sr. Alcalde: Perfecto, entendiendo como lo plantea el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, que ya fue trabajado viene hace un rato, es una inquietud que tiene el Concejo hace mucho rato de ir creando como esta Municipalidad como muchas Municipalidades no siempre son efectivas ni tampoco tienen inserto en su diario vivir lo que son las Políticas de Recursos Humanos, eso significa que están con un presupuesto, todo esto viene de la mano con un mayor costo. La idea nuestra es llegar en un corto plazo a tener un Departamento de Recursos Humano que hoy día la Municipalidad no tiene, tampoco muchas no tienen, pero es necesario. Cuando uno quiere hacer las cosas bien, se tiene que hacer esta inversión, cuando uno habla no de un Departamento de Personal sino de un Departamento de Recurso Humano, tiene que pensar que tendrá que contratar un psicólogo, más profesionales, una atención distinta, cada mejora que uno tiene del personal tiene un costo asociado, pero ese costo asociado es una inversión. Por lo tanto, creo que este es el camino que uno tiene que trabajar para dejar en algún minuto una Municipalidad con procedimientos, una Municipalidad en alguna área certificada, son desafíos grandes que uno puede obtener, pero fácilmente uno puede certificar en algunas normas tanto como hablan de atención y todo eso, la Municipalidad no la Municipalidad completa, pero ir departamento por departamento.

Este es un paso muy importante que está tomando el Concejo, son las cosas intangibles que la gente en algún momento las valora, hoy día y esto habla de un Concejo serio, de una Municipalidad responsable que no está enfocado solamente donde las cosas que signifique, aquí me hago responsable en lo que voy a decir, que no están enfocando las cosas solamente donde estén los votos, en las cosas que la gente quiere ver y la gente que quiere escuchar. Son cosas que la gente ni siquiera muchas veces se da cuenta que ocurre, pero al interior de la Municipalidad es un tremendo avance para que nuestros trabajadores tengan una mejor calidad de trabajo, mejor calidad de vida es una mejor atención o sea se van más contento para la casa, más contento en la mañana y que en el fondo es lo que es, por lo tanto agradezco al Concejo el haber trabajado porque este es un trabajo bastante más de un mes que se ha ido realizando esto con las observaciones que se hicieron y finalmente no la votamos la semana pasada porque justamente en la revisión, faltaba agregar el marco legal con lo que nosotros queríamos como recurso humano.

Por lo tanto, lo que corresponde es someter a votación la Política de Recurso Humano de la Ilustre Municipalidad de Quintero, año 2017, que anteriormente no tenía la Municipalidad.

Votación: Sres. Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo; Silva- Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: El Concejo aprueba por unanimidad la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Quintero, año 2017, cuyo texto se inserta a continuación:

PRESENTACIÓN

El buen clima laboral marca la diferencia en las organizaciones, el recurso humano es el centro del trabajo y lo más importante. Por ende mientras existan políticas y acciones destinadas a fortalecer las relaciones interpersonales, enfocadas y dirigidas a mantener al personal de la I. Municipalidad de Quintero encantado con su trabajo, tendremos como resultado una organización eficiente, que fomente el trabajo en equipo, aumentando la productividad y el buen servicio.

La Municipalidad de Quintero, dará un nuevo enfoque al factor humano, dándole una orientación estratégica a la oficina de personal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para ello implementará una política capaz de anticiparse, adaptarse permanentemente en pro de una gestión más proactiva, que busque mejorar el nivel de satisfacción de todos los funcionarios indistintamente sea su calidad contractual, logrando con ello una mayor comunicación, retroalimentación y valorización de los puestos de trabajo.

La política de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Quintero busca ser un pilar fundamental que contribuya en que la organización sea cada día más comprometida, moderna, activa con una actitud positiva, capaz de generar entusiasmo a su interior, lo que traerá consigo una atención oportuna, eficiente, y de calidad hacia los vecinos de la comunidad.

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Quintero se encuentra en conformidad a las normas legales establecidas tanto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, como en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ley 18.883.

VISION

La Oficina de Personal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Quintero, velará por los funcionarios, en materias satisfacción laboral, competencias, habilidades, capacitación, seguridad, salud física y mental. Se llevarán a cabo planes y programas adecuados para motivar a los funcionarios a fin de ayudarlos en su desarrollo profesional, a fin de retener a los funcionarios calificados y reclutar candidatos apropiados para las exigencias de cargos vacantes.

MISIÓN

El propósito de la Oficina de Personal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, es elaborar y ejecutar los procesos necesarios que aseguren que cada trabajador desempeñe una función acorde a sus competencias, con oportunidades de capacitarse y desarrollarse, será además responsabilidad de cada uno de los Directores, jefes y encargados de las distintas Direcciones, departamentos y unidades, transmitir la cultura y valores institucionales a todos los funcionarios, quienes finalmente a través de la entrega de un buen servicio, será traspasada a todos los vecinos de la comuna de Quintero.

ASPECTOS PRIORITARIOS

- Potenciar el liderazgo de los Directores y Jefaturas, a fin de transformarse en agentes de cambio y progreso en las relaciones laborales.

- Elevar el nivel de competencias de los funcionarios de la I. Municipalidad de Quintero, desarrollando y potenciando las capacidades que permitan el uso eficiente de los recursos municipales, sin disminuir la eficacia de los servicios.
- Fortalecer la convivencia interna, dotando a los funcionarios de herramientas que le permitan resolver conflictos, superar es estrés laboral, trabajar eficientemente en equipo y dar un buen servicio a los ciudadanos, reconociendo al funcionario en su buen desempeño.

OBJETIVOS

Definir lineamientos generales y específicos para la obtención, mantenimiento, desarrollo y desvinculación de los recursos humanos de la I. Municipalidad de Quintero.

Crear las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida laboral de los funcionarios.

Establecer una orientación a la capacitación permanente de los funcionarios municipales, de manera equilibrada y acorde a las necesidades del municipio.

Establecer criterios claros de calificaciones al personal

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

La selección de personal en todos los estamentos será a través de un proceso estandarizado y objetivo, destinado a garantizar condiciones de equidad y excelencia. Para ello contemplara los siguientes pasos según la naturaleza jurídica de los cargos:

- 1- Para los cargos titulares se aplicará lo establecido en el estatuto administrativo para funcionarios municipales Ley 18.883, artículos 15 al 21., privilegiando como corresponde el ascenso, para lo cual la información deberá ser conocida por todos los funcionarios. La Oficina de Personal analizará los antecedentes de cada funcionario a fin de determinar aquel que cumple con los requisitos para el ascenso. En caso de no existir funcionarios que cumplan con el requisito de ascenso, se procederá al llamado a concurso público siguiendo lo establecido para estos efectos en el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, Ley 18.883.
- 2- Para cargos a contrata, en caso de existir vacantes los postulantes serán seleccionados por el Director o jefe de dada unidad el que seleccionará al postulante que a su juicio tenga las competencias para el cargo, no obstante la evaluación de antecedentes laborales y personales que haga la Oficina de Personal, posteriormente pasarán a la aprobación o rechazo por parte del Sr. Alcalde.
- 3- Para cargos a honorarios o códigos del trabajo, estos serán seleccionados por el Director, jefe o encargado década Unidad según las necesidades del servicio, enviando la solicitud de contratación a la oficina de personal. Esta última solicitará la visación presupuestaria y confirmación de la contratación por parte del Sr. Alcalde y/o Administrador Municipal a fin de proceder en conformidad.

DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de Quintero, contará con un proceso de inducción que se realizará a cada funcionario que ingrese a la I. Municipalidad de Quintero, ya sea de planta, contrata, honorarios o

código del trabajo, considerando orientación, socialización con el resto de los funcionarios y entrenamiento en el puesto de trabajo, siendo esta responsabilidad de su jefatura directa. Aplicándose la normativa anterior también en casos de nuevas destinaciones.

MEDIDAS DE DESEMPEÑO Y MEJORAMIENTO

La Municipalidad de Quintero, valora una cultura orientada a la mejora continua, en este sentido se propiciará la medición y el perfeccionamiento permanente del desempeño de sus funcionarios, lo anterior mediante iniciativas complementarias al proceso oficial de calificaciones, para ello se dispondrá de un proceso de precalificaciones en los meses de Mayo y julio, estas permitirán pre evaluar el desempeño del funcionario permitiendo una interacción a base del diálogo y un compromiso del funcionario, en cuanto a los aspectos que deba corregir. Lo anterior permitirá al Director o jefe de Departamento contar con antecedentes que permitan por un lado tomar medidas correctivas y por otro respaldar la calificación oficial del funcionario, generando con ello un resultado objetivo y transparente, también se evaluará el desempeño de los funcionarios a honorarios y códigos del trabajo. Para estos últimos la evaluación servirá de criterio para la renovación de servicios, o desvinculación.

CAPACITACIÓN

La Municipalidad de Quintero, a través de la Oficina de Personal, deberá estar al tanto de las capacitaciones emanadas tanto de estamentos públicos como privados, a fin de facilitar la capacitación de los funcionarios en materias que estén en concordancia con los lineamientos estratégicos de la Municipalidad, basados en las necesidades de Direcciones, Departamentos y Unidades. Se establecerá un sistema de gestión que incluya fases de detección de necesidades, por parte jefatura, proceso conducente a la capacitación por parte de la oficina de personal y proceso de evaluación por parte de la jefatura directa de los conocimientos adquiridos.

La detección de necesidades de capacitación, se realizará principalmente asociados a las necesidades del personal en su puesto de trabajo o cargo actual, se dará prioridad en estas, a las capacitaciones impartidos por la Contraloría y Subdere fundamentalmente, por otra parte las capacitaciones de nivel técnico y profesional estarán alineadas al programa anual de capacitación acorde a las disposiciones de la Subdere a través de la academia de capacitación. No obstante lo anterior cada Director podrá capacitar a su personal en otras instituciones, en caso que la necesidad de capacitación requerida no sea impartida por las entidades ya mencionadas.

La Capacitación procurará el desarrollo y adecuación de las necesidades de los cargos y funciones con las competencias de sus funcionarios, con el objeto motivar y retener a los buenos profesionales, asegurando además el desarrollo de cada uno en sus respectivos puestos de trabajo.

EVALUACIÓN

La Municipalidad de Quintero, mediante sus Directores y jefes de Departamentos, deberá evaluar el aprendizaje obtenido por cada funcionario después de su capacitación, lo anterior a fin de considerarlo en sus calificaciones, como también en anotaciones de mérito en caso que así sea considerado. Esta evaluación permitirá también dar al funcionario mayores responsabilidades que le permitan escalar en su proyección de desempeño profesional.

RECONOCIMIENTO

La Municipalidad de Quintero, velará para que sus funcionarios, sean justamente reconocidos por sus méritos, para lo cual se promoverá la entrega de reconocimientos mediante directrices y criterios comunes para todas las Direcciones y que estarán vinculados en parte a los procesos de precalificación el cual será una base para obtener los criterios que generen los incentivos. Estos incentivos se entregarán anualmente en la celebración oficial del día del Funcionario Municipal. .

DESVINCULACIÓN

La Municipalidad de Quintero a través de la Oficina de Personal, deberá proporcionar los apoyos necesarios y pertinentes y que en función de sus categorías contractuales, requieran para procesos de jubilación y retiro.

CALIDAD DE VIDA LABORAL

La Municipalidad de Quintero, velará por crear las condiciones propicias para un buen clima laboral, realizando mediciones de satisfacción laboral a través de encuestas anónimas a sus funcionarios, aplicando las acciones correctivas por parte de los Directivos y Jefaturas, en los cuales recae la responsabilidad de mantener un buen clima laboral dentro de su ámbito de acción, así también se estudiará un proceso de capacitación de liderazgo efectivo para directores y jefaturas, resolución de conflictos, manejo del stress, redes sociales y el trabajo, habilidades blandas en la atención de público para personal de todos los estamentos y tipos de contratos.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La oficina de Personal tendrá bajo su cargo la responsabilidad de contar con un profesional en el área de la Prevención de Riesgos, el cual deberá elaborar un plan de acción anual que permita bajar los índices de accidentabilidad, en coordinación con el IST. Junto a lo anterior el Prevencionista de Riesgos trabajará estrategias que permitan socializar a Directores y Trabajadores el concepto de seguridad como un bien fundamental para el autocuidado, aportando a la eficiencia y eficacia de las labores funcionarias, tanto administrativas como operativas.

Junto a lo anterior se procederá a la formación del comité paritario de los Funcionarios de la I. Municipalidad de Quintero, en atención a lo establecido en Decreto Supremo N° 54 del 21 de Febrero de 1969, Así también se procederá a la elaboración del reglamento interno de higiene y seguridad, establecido en el Código del Trabajo Art 153

CALIDAD DE VIDA PERSONAL

La Municipalidad estudiará la factibilidad de crear la Unidad de Bienestar institucional, de acuerdo a sus medios y a los preceptos legales que las regulan. Lo anterior a fin de satisfacer las necesidades del funcionario y su grupo familiar. Sin perjuicio que las asociaciones de funcionarios cumplan también una labor en este sentido.

También en conjunto con profesionales, se ofrecerá a los funcionarios que tengan problemas de alcohol y drogas, un acompañamiento psicológico que permita ayudarlos a superar dichas adicciones. Lo anterior previa voluntad del Funcionario.

V.- CUENTA PÚBLICA.

Sr. Alcalde; Lo dije al principio cierto, la Ley al Alcalde lo obliga entregar hasta el año recién pasado la Cuenta Pública del año anterior, inicialmente hace años atrás era el Concejo Municipal, después se agregó el Consejo de la Sociedad Civil y este año se agregó el Consejo de Seguridad Pública. Ya cumplimos con el Consejo de la Sociedad Civil en ese orden, después el Consejo de la Seguridad Pública donde participaron los Concejales Sres. Silva y Gatica.

Hoy, me corresponde dar la Cuenta al Concejo Municipal con presencia de autoridades que hoy día nos acompañan, agradecerle al Gobernador y al representante y equipo de ña Senadora Sra. Lily Pérez y las excusas del Intendente.

Y aprovecho de recordar la fecha, que voluntariamente el Alcalde y también de la mano con el Concejo porque la gestión que se da cuenta es gran parte importante el Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal, se va a dar en el espacio Prat el día 11 de mayo a la comunidad a las 18,00 horas, ocasión que vamos a exponer a todas las autoridades de la región, los que quieran participar y a la comunidad, por lo tanto desde ya están invitados aunque ya les va a llegar formalmente tanto a la Senadora, también al Gobernador, por supuesto a alguna autoridad que quisieran invitar en particular.

Entonces procedemos a dar la Cuenta Pública de la Gestión realizada durante el año 2016, que fue un año particular porque hubo elecciones municipales, por lo tanto ustedes van a ver que el año 2016 partimos con un Concejo y terminamos con otro. No va a ser raro que en algunas fotografías más adelante pueden encontrar ustedes algunos de los Concejales que ya no están, pero fueron parte de la gestión del año 2016.

Dentro de los órganos con que cuenta la Municipalidad, está el funcionamiento del Concejo Municipal, que en esta Municipalidad corresponden seis Concejales más el Alcalde que actúa como Presidente formando parte del Concejo. Este Concejo está constituido por don Rolando Silva, la Sra. Ana Cartes, el ex Concejal don Juan Alarcón, ex Concejal don Rene Trejo, actuales Concejales don Felipe Vergara, don Luis Gatica, sesionaron 36 Sesiones Ordinarias y 09 Sesiones Extraordinarias.

Después de las elecciones, el Concejo cambia un poco y queda constituido por los Concejales: don Rolando Silva, Sra. Ana Cartes, se suma el Concejal Alfonso Núñez y el Concejal Antonio Aguayo, y queda don Felipe Vergara y don Luis Gatica. En el último mes de ese año, se hicieron 02 Sesiones Ordinarias que se suman a las anteriores, y 01 Sesión Extraordinaria que se suma a las otras nueve. Así queda constituido y termina el año 2016 con este Concejo Municipal, que hoy día, está funcionando.

Dentro del Concejo Municipal están las Comisiones del Concejo que acaban de ver ustedes, que cada acuerdo es un avance para la comunidad. Este Concejo se caracteriza finalmente con todas las Comisiones, con todos los lineamientos que es válido de cada uno de los Concejales se han puesto de acuerdo por el bien de la comunidad. Se hicieron 84 Sesiones de Comisiones porque los quisimos resaltar porque las sesiones de Comisiones si bien son parte del trabajo del Concejo, no tienen ni un mínimo ni un máximo, por lo tanto es valorable que el Concejo haya hecho durante el año, 84 Sesiones de Comisiones, por lo tanto es parte de su tiempo.

Estas Comisiones en esta Municipalidad, son un total de 10; está Educación y Cultura; Deportes y Recreación, Finanzas, Ordenamiento Territorial; Salud; Medio Ambiente; Seguridad Ciudadana; Régimen Interno, Proyectos e inversión y Desarrollo Social.

Se tomaron 151 acuerdos que son los avances de la comuna. Dentro del lado positivo que veíamos hace un rato atrás, dentro de la cuenta que quisimos dar, hubo una actividad que fue bastante noble, en haber hecho un evento municipal con reconocimiento a todos los ex Concejales que ha tenido la comunidad. Creo que ha sido una buena oportunidad que en el futuro se pueda hacer este tipo de reconocimiento para los que alguna vez fuimos Concejal, en el caso mío y en el caso de ustedes también.

Hubo un error de organización, faltó el ex Concejal Sr. Carlos Castillo, es lamentable que no haya estado porque también fue Concejal.

Sr. Gatica: También faltó Gabriel Campos Medina

Sr. Alcalde: Verdad. También está el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Un Consejo que hace un par de años atrás tiene el carácter de consultivo, hoy día es vinculante en algunas materias. Por ejemplo, tenemos algunas materias que hay que consultar a este nuevo Consejo de la Sociedad Civil, durante el 2016, obviamente se tuvo que pronunciar respecto de la Cuenta Pública año 2015, también pronunciarse con respecto al Presupuesto Municipal del año 2016 y por el Plan de Educación Municipal, con los representantes de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Está bastante matizado, la representación de las distintas actividades de la comuna, hay empresas; adultos mayores, dirigentes vecinales, la Vicepresidenta por ley y por elecciones resultó elegida la Sra. Nora Sandoval, elegida por sus pares.

Lo que hablábamos hace un rato, lo quisimos colocar justamente la información estadística del Presupuesto Municipal para ver lo que ocurría que es lo que hoy día, los Concejales trabajando, se han dado cuenta que hay luces que van prendiendo. En el año 2012 cuando llegamos junto con los Concejales que están acá, 2013, 2014, aquí hay un salto bastante importante 2015 y 2016 aquí un poco lo que ustedes estaban detectando. En el gráfico se puede observar el comportamiento del Presupuesto Municipal que está estabilizándose, creo que todavía está la posibilidad si uno lo maneja bien ordenadamente con todas estas luces que se prenden y se apagan, con atención del Director de Control, no tenemos la duda, se ha ido manejando como reloj. Que ha sido en ascenso no debería en ninguno de los casos, ser el caso típico de que los gastos son mayores que los ingresos. Cuando uno logra eso pasa en la irresponsabilidad, cosa que si Dios así lo permite, mientras yo administre junto con el Concejo no vamos a gastar más de lo que somos capaces de ingresar.

Ahora este Presupuesto quedó bastante bien si se estabiliza. La comuna vecina, por ejemplo con el Presupuesto Municipal, Concón que tiene 75.000 habitantes, por lo tanto que nosotros tengamos como 28.000 habitantes, este presupuesto es un buen indicio.

Esto representa el Presupuesto Municipal de M\$8.000.000.-, casi M\$1.000.000., de Salud. Educación, hasta el año pasado, (2015) el global era de M\$12.000.000.-, son M\$13.000.000.-, con todas estas iniciativas que ha dado la Presidenta Bachelet, fue todo el tema de Educación habría llegado a menos recursos o sea a los M\$1.000.000.-, de diferencia que hay del año 2016 al 2015 tiene que ver con el aumento en Educación básicamente.

En que invertimos los ingresos que hemos estado administrando, pero enfocado en el 2016. Este es dato importante, el año pasado se entregaron 416 becas a diferencia de 40 becas que se entregaban con una inversión de M\$12.000.-, Año a año ha ido aumentando, estamos entregando con platas del Presupuesto Municipal que no todas las Municipalidades tienen este tipo de becas. Por otro lado, se concedieron 38 becas deportivas que hace un total de M\$56.000.-, en becas. También están establecidas las Becas de Arte y Cultura que la idea el año pasado quedaron en el Presupuesto Municipal, pero por temas administrativos no se pudieron entregar, pero si este año nuevamente el Concejo dejó en el Presupuesto un monto y esperamos que hayan niños favorecidos con estas Becas de Arte y Cultura, que tienen relación con todo lo que estamos haciendo en arte y cultura.

También tomamos la iniciativa hace dos años, que no tienen más que eso, que son los Fondos Concursables, en beneficio directo de las distintas agrupaciones deportivas, sociales, una inversión municipal que es el famoso Fomdeve que es el Fondo Vecinal que la Municipalidad a través de un Fondo Concursable permite que las agrupaciones tengan algún ingreso o plata fresca, durante el año para las distintas actividades pueden ser para infraestructura, compra en elementos de implementación. Son M\$25.000.-, postulaciones a través de Convocatorias Públicas. El primer llamado en el mes abril- mayo 37 agrupaciones favorecidas y el Segundo llamado que fue en septiembre, con 25 agrupaciones más, por lo tanto el promedio que pueden solicitar por cada agrupación fue entre \$400.000.-, y \$500.000.-

En las fotografías pueden observar algunas agrupaciones favorecidas: Agrupación de Patinaje o una agrupación social cuando quieren efectuar una reparación de la sede que la Municipalidad pueda otorgarle un beneficio a través del Fondo Vecinal por \$500.000.- o M\$600.000 en infraestructura es bastante interesante para ellos.

Dentro de la Ejecución Presupuestaria hay varias formas de que la comuna vaya mejorando o las comunas vayan mejorando, la más importante tiene que ver con los proyectos que uno presenta al Gobierno Regional. Hay algunos proyectos que son trabajados con nuestros montos directamente con la Subdere, hay varios financiamientos que el Estado da, pero también está la posibilidad para obras menores que son bastante más rápidos porque cada proyecto se desarrolla, no menor a un año, entre que uno prepara la ingeniería, prepara el proyecto, lo presenta, sale adjudicado y después salen las platas, pasa un año, pero hay cosas que son puntuales y necesarias para la comuna, que nosotros lo hacemos con plata directa con proyectos menores.

Por ejemplo, este es un proyecto significativo, la calle Avendaño, que está lado del Parque Municipal que baja hacia la playa Las Conchitas, viene del cerro la calle pavimentada hasta la esquina, en Avda. Francia con San Martín, se iba todo el agua a las casas. Con un fondo directo de la Municipalidad logramos canalizar estas aguas lluvias, que hoy bajan a las playas. Las personas residentes ya no reciben más barro en sus casas.

Lo mismo pasa con esta escala que está bastante en malas condiciones en la Fieris de Las Pulgas, que quedó mejor y así algunas veredas en términos menores. El año pasado hicimos un proyecto bastante y antepasado una interesante vereda a través de la Subdere por M\$150.000.-, en veredas, cambiamos muchas veredas y construimos veredas nuevas, pero siempre faltan 10 metros. A través de estas obras menores se mejoran algunas veredas para ir mejorando la calidad de vida de la gente, de nuestros vecinos.

También dentro de las inversiones, hace un tiempo atrás comprábamos 5, 6 máquinas, el primer año, en las primeras Cuentas Publicas fueron un par de buses, un par de retro un par de todo, pero también se ha ido estabilizando, por lo tanto primero hoy día no están los mismos recursos y segundo cada vez, tenemos mayores requerimientos, entonces el año pasado compramos solamente un mini cargador, y podríamos comprar otro de M\$38.000.-, que van en directo beneficio de nuestra comunidad.

Junto con el Presupuesto Municipal de la dotación de maquinarias, también se ha ido año en año incrementándose, ustedes mismos lo han visto en la calle, se ha ido incrementando la dotación de personas. Había 19, 20 personas hoy día, contados con una dotación de Servicios Generales en su totalidad entre los que están Loncura, rural y los que están en Quintero, cerca de las 90 personas. Eso permite hoy día, mantener a la comuna bastante más limpia.

Dentro del Ejercicio Presupuestario también están los convenios y los programas. Programa Tenencia Responsable, programa que nos tiene muy orgulloso a todos porque también es plata de la Municipalidad. Hace unos ocho meses atrás, veía en televisión que mostraban con mucho auge a la tenencia responsable en las comunas de Santiago, pero resulta que nosotros en este tema lo tenemos hace cuatro años en Quintero, no lo tenemos hace 8 meses. Se ha ido implementando en este programa, es un programa que tiene un presupuesto Municipal cerca de M\$30.000., además tiene convenio, vigente con la Universidad Santo Tomas, que nos permite que los estudiantes que estan en el último año, puedan realizar sus prácticas profesionales en nuestra Clínica Veterinaria, que es una clínica que está muy bien dotada, no tiene nada que envidiar a un particular.

Se realizaron un total de 907 cirugías, de las cuales 736 corresponden a perros y 171 gatos con y sin dueños. Además, esta Clínica Municipal tiene otra gracia, no solamente está dedicada a los perritos vagos sino que también cuando uno quiere operar la mascota de la casa que en una clínica particular cuesta entre 27 y 28 mil pesos, una operación y el caso de la Clínica Municipal, no supera los \$7.000.- en el fondo lo que se le cobra son los insumos. Eso, es también es para poder motivar a que la gente tenga el cuidado hacia los animales, junto con el servicio del veterinario que está en la calle Marchant.

Contamos con una Clínica Veterinaria Móvil que hace operativos en terreno, esto también es un programa que esta supervisado y en una parte también costos de salud que tiene que ver con todo lo que es la esterilización. Se cuenta con personal, con un veterinario, con un asistente.

Esta comuna es bastante compleja en temas medio ambientales, por lo tanto es lo que tiene que ver en relación con ustedes con lo que acaban de aprobar, que son las metodologías internas de trabajo, como lo que vieron en Recursos Humanos. Nosotros en el año 2015, tomamos la decisión de empezar a preparar el personal y a certificarnos en temas medioambientales, lo hicimos en el año 2015 en una fase que se llamaba Fase Menor o de Inicio, que pudimos certificar.

En el año 2016 tomamos la decisión de seguir con este programa, fuimos capaces a través del Departamento de Medio Ambiente, fuimos capaces de certificarnos en una Fase Intermedia, lo que el próximo año si nos va bien, vamos también a trabajar para pasar a una Fase Mayor que también nosotros podamos decir que esta Municipalidad está certificada Medio ambientalmente.

Dentro de la Cuenta que tiene que ver con el Presupuesto, se hicieron algunas Modificaciones Presupuestarias como por ejemplo el arriendo del robot y un laboratorio externo con respecto a los derrames que no ocurrió así, con el derrame anterior del año 2014, a la Municipalidad nos pilló con una inexperiencia tremenda, nos enfrentamos un poco de la mano con el Gobierno, pero ya habíamos

aprendido del 2014. Nosotros obviamente tenemos parte del Presupuesto porque está aprobado la contratación de abogados externos, que inicialmente hicimos una denuncia en el Tribunal Medio Ambiental para el derrame del 2015, en que pudimos con fondos municipales contratar a ese robot.

La imagen que pueden observar en esta presentación, es nuestra, de propiedad de la Municipalidad y los análisis de columna de agua también son propiedad de la Municipalidad de Quintero. Son todos los argumentos que hoy día estamos presentando al Tribunal Ambiental.

Hay algunas fotografías, donde tuve la oportunidad que no se ve siempre en todas las comunas de tener a dos Ministros: Ministro de Energía porque es el Presidente de Enap y también al Ministro de Medio Ambiente de la época.

Actualmente, ambos derrames están en el Tribunal Ambiental, que nos ha ido hasta el día de hoy, por lo menos bien porque ya lo declararon competente, se está en el proceso de pruebas que gracias a esta Modificación Presupuestaria tenemos las pruebas suficientes para seguir adelante con esta causa.

Dentro de las Inversiones que la Municipalidad hizo el 2014, fue aumentar las cámaras de tele vigilancia que hoy día nos van a servir mucho en todo esto que se está trabajando en esta nueva iniciativa de Gobierno de crear el Consejo de Seguridad Pública que cada uno de ustedes sabe dónde están ubicadas las cámaras, lo que se agregaron este año fue una cámara que esta al ingreso de Loncura y la cámara que está a la salida del túnel que registra las placas patentes de todos los vehículos que entran y salen desde Quintero. Se puede observar la Sala de Control de las Cámaras de Vigilancia que está en Carabineros.

En el Presupuesto de Salud, también ha ido implementando 2014, 2015 y 2016. Además, que el Departamento de Salud junto con el Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota, ha suscrito una serie de Convenios que han sido súper interesantes, por esta vía llegaron cerca de M\$100.000.-en Convenios de prestación de servicios dentales, ecografía, Agradis, etc. de esa forma va aumentando las prestaciones de atención de salud que ha dado bastante buenos resultados del funcionamiento de la Posta en Loncura.

También logramos formar el año pasado con el Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota un convenio de cerca de M\$3.000.000.-para la Construcción del Cesfam en el sector de la Poblacion Nueva Serena, que también son activos que se mueven, suben y se bajan del Presupuesto Municipal.

Mediante un convenio con acuerdo de Concejo Municipal de entregar en comodato un terreno que bordea unos 4.000 a 5.000 metros cuadrados, que cuenta con el estudio de la mecánica de suelo, está la ingeniería de desarrollo, está a punto de obtener la Recomendación RS, y este año por lo tanto podría partir la construcción del 12 de diciembre, va a ser los primeros dos meses del próximo año un Cesfam que incluye laboratorios, se va a brindar toda la atención primaria del Hospital y se va a trasladar a este Cesfam, por lo tanto va a ser un tremendo avance en términos de salud para la comuna de Quintero.

Vamos a contar con el Hospital vamos a contar con este Cesfam, también tenemos la Posta de Loncura con un poco más de 8.000 inscritos. Este Cesfam viene también con dos Postas Rurales, rehabilitar la de Mantagua y la de Valle Alegre con un servicio permanente.

Mejoramiento y Gestión de Educación Municipal. Han sido testigos de lo que de lo que ha ocurrido en el tiempo con todas estas platas que tiene que ver un poco lo que va aumentar el presupuesto, estos M\$1.000.000.-. Se ha aumentado el Fondo Faep, lo que ha permitido ir mejorando

la infraestructura. Quisimos colocar este ejemplo porque esta fue una decisión que tomo valientemente el Concejo Municipal y este Alcalde, hace 4 años atrás y hoy día, el tiempo nos dio la razón afortunadamente, era cuando estaban en marzo los colegios Lidia Iratchet en ese minuto, tomados la decisión de inyectar recursos para su mejora. El año recién pasado se mejoraron los baños, las salas, el patio.

El Colegio Costa Mauco hoy participan en algunas escuelas artísticas cultural que es del colegio, además están trabajando con una iniciativa de una empresa estatal como Codelco que tiene una Orquesta Sinfónica donde hoy están becados 18 niños. La idea es que este año llegemos a 20 a 25 cupos. Uno ve a estos jóvenes, un poco justifica lo que hace uno de pie dando la Cuenta Pública porque este Colegio es altamente vulnerable, si tomamos a cualquier niño de este establecimiento, no se da cuenta que no vive con el papa, no vive con la mama, vive con un tío o alguien tiene la tutoría del niño, no tiene un hogar constituido, por lo tanto de verdad ver estos pequeños la sonrisa con sus instrumentos que eso les permite absolutamente un cambio de conducta. El Colegio ha mejorado bastante en el tema de conducta de los niños, del entusiasmo, la verdad es que hay una inversión que hizo el Concejo Municipal súper interesante en infraestructura.

Estas fotografías forman parte de los Convenios, que son los espacios que hay que ir dando. Ayer, en la invitación que hizo el Intendente junto al Gobernador de la Seguridad Ciudadana, una de las cosas que más se tocaron, primero era la reconversión y lo otro era las posibilidades para los jóvenes. Veíamos recién una posibilidad atrás, se invirtió una parte del presupuesto en contar con esta orquesta.

Esta es una Escuela Deportiva nueva de Skateparck, que no existía, fue creada en el 2016, en Loncura, vemos que está funcionando, eso fue un día sábado tipo 11,00 horas A.M, donde hay un espacio, que creo que esta cantidad de niños hoy día, se ha duplicado en cantidad de años. Es una muy buena inversión en temas de deportes, seguridad y espacios públicos.

Programa Quiero Mi Barrio, que partió en el 2015, estamos obligados en la Cuenta del año 2016 porque también se desarrollaron acciones comprendidas en este programa. Es una inversión del Gobierno a través de la Seremi del Minvu de la Region de Valparaiso, una inversión de M\$600.000.-, del Programa Quiero Mi Barrio para barrios conflictivos. Entiendo que eran cuatro Programas Quiero Mi Barrio para la región, nosotros hicimos una muy buena gestión junto a todos los que trabajamos en el tema, y logramos traer uno de estos cuatro programas a la comuna. En el año 2015 se invirtieron cerca de M\$75.000., y en el año 2016 una cifra muy parecida, se invirtió en los espacios públicos e iluminación, se sigue por cuatro años.

Este es un trabajo de todos donde también se invirtieron recursos en la gestión. Se trata de 80 familias que tenían sus viviendas en la Población Libertad, cerca de la Población La Roca, donde pasaron 8 o 9 años, donde nunca obtuvieron sus título de dominio, por lo tanto no tienen el dominio de sus viviendas, además, hubo lamentablemente personas que ya no están que no pudieron entregar sus viviendas a sus familiares o herederos. El año pasado todos aportamos, logrando 80 familias finalmente obtener sus títulos de dominio.

Un convenio que firmamos con el Gobierno el 2012 en el año 2014, que tiene que ver con Transparencia que en dicho año, las Municipalidades que querían participar. Si bien esto, más allá del costo que se tiene con la contratación de personal, que no es un costo muy alto, pero si tiene un costo social importante para el Concejo, para el Alcalde y para la Municipalidad que la gente tenga acceso a la información que la Municipalidad maneja. Nosotros podríamos decir junto a todos ustedes porque todos transmitimos información a que nosotros podamos dar cumplimiento del 78,10%. Desde

que se ha implementado ha ido gradualmente subiendo, donde el promedio nacional no debe pasar el 65%. Eso como información global que hoy día se cumplió el año recién pasado tanto con la Ley de Transparencia como la Ley del Lobby.

Los Programas Sociales hacen un par de años atrás, no solo con Presupuesto Municipal, sino que también con transferencias de platas del Gobierno. Uno de los Programas sociales que son alrededor de 100 vigentes, esta este programa que es muy representativo de una u otra manera, aunque exista el internet, que exista de todo lo que hoy día en relación a comunicación, hay gente que mantiene el romanticismo de ir a la Biblioteca Municipal de Quintero, que es muy bonita, muy ordenada por personas que están ahí, hay gente que todavía le gusta leer, le gusta buscar información de los libros, pero existía la dificultad que como esta biblioteca es como a la antigua, cuando uno entraba estaban todos calladitos. Hoy se ha modernizado, pudimos hacer este Programa Social con el Gobierno de implementar esta Plaza de Aprendizaje dentro de la Biblioteca. Ahora, cualquier persona o cualquier adulto puede ir con un pequeño, tomar un libro o tomar un computador y dejar este pequeño interactuando con los libros, como una cosa de ir poco a poco incentivando a los niños con la lectura. Es un ejemplo muy bonito de los programas que uno puede tener con el Gobierno.

Las Organizaciones Comunitarias, podemos tener dirigentes de la comuna, algunos son representativos que siempre participan, que son todos también los convenios que así como nosotros tenemos convenio con el Gobierno, la Municipalidad también tiene convenios con distintas organizaciones a través de sus dirigentes de la Península, del sector rural, de Loncura.

Dentro de las actividades que la Municipalidad tiene, que no es menor que invierte la Municipalidad no gasta sino que invierte es la Atención de Adultos Mayores, que tenemos identificados 600 Adultos Mayores que trabajan directamente con la Municipalidad en distintos talleres, lo que no significa que tenga 600 convenios, nosotros tenemos identificado cerca de 900 adultos mayores, pero los que están entusiasmado trabajan directamente en los programas que están registrados en la sede del Adulto Mayor en Loncura, donde se juntan todos los Adultos Mayores y también se reúnen no tan solo en Loncura sino que también en distintas dependencias municipales, pudiendo participar de los talleres de: teatro, pintura, telar o de costura, manualidades, coro, música, folclor, tejido, guitarra y computación. Son algunos programas que tenemos con ellos.

Otro programa que ha sido bastante interesante, muy reconfortante, muy validado por la comunidad, lo di como ejemplo el año pasado, lo voy a recordar solamente para hacer una comparación. Hasta el año pasado, que reclamo un vecino, que de ahí nos preocupamos, que fue al Hospital de Quintero, el único hospital que atiende la comuna de Puchuncaví, Zapallar y Quintero, un Hospital que está cerca de una carretera compleja, no tenía las veredas accesibilidad para las personas en silla de ruedas. Nunca nadie se preocupó de reclamar o la Municipalidad de hacer el acceso.

Dijimos, si el Hospital no tiene el acceso en silla de rueda, hagamos un estudio de la comuna, casi ninguna de las cuerdas tenían accesibilidad a personas con movilidad reducida. Ha funcionado hasta hace un tiempo hasta ahora, el Departamento de Discapacidad de la Municipalidad de Quintero, que lo dirige muy bien, no porque esta ella presente, reconozco públicamente la Sra. Yesmina. Lo que ha hecho este Concejo, lo que ha hecho año en año es ir aumentando el Presupuesto Municipal destinado a esta Oficina, que son M\$35.000.-, lo que permite la compra de sillas de rueda, bastones, catres clínicos, que la Municipalidad entrega a las personas en calidad de préstamo, a través de un convenio de comodato, eso permite efectuar la mantención y entregarlo a otra persona.

Esto se está trabajando muy bien con una Agrupación de Discapacidad de la comuna de Quintero, agrupa a personas de voluntariado, que han ido trabajando en conjunto con la Municipalidad. El año pasado y antes pasado fuimos sede, debemos sentirnos orgullosos por todo lo que estábamos haciendo en Discapacidad, en el proceso de integración en el presupuesto porque no todas las Municipalidades consideran un presupuesto directo esa cantidad de platas, es insuficiente igual. Junto con eso, nos ganamos un proyecto, que el año pasado se implementó, es un proyecto súper bonito, que consistió en identificar geográficamente a todas las personas que están postradas en sus viviendas con o sin cuidadores, se georreferencio porque es un tema que tiene que ver con la evacuación ante alertas de tsunami, o un sismo fuerte como el que tuvimos. Hay una coordinación con todos estos grupos de voluntariados más la Municipalidad.

Por ejemplo, está identificado que en Luis Cousiño 2940 vive la señora Juanita y está sola, por tanto hay una coordinación de apoyar a esa señora. Fue un proyecto muy lindo que estuvo a cargo de la Sra. Yesmina.

A continuación vemos una fotografía que representa tanto personal de la Municipalidad como del voluntariado que fue a un Encuentro e intercambio de experiencias de las Municipalidades a lo largo de Chile. Nos tiene muy contentos porque estamos en un nivel medio alto, comparado significa que no estamos teniendo el vaso medio vacío sino que tenemos que seguir trabajando, pero que estamos haciendo cosas.

También tenemos la implementación de un proyecto de integración con el rubro gastronómico, nos reunimos con los comerciantes de la comuna de Quintero para ver cómo pueden invertir en efectuar las adaptaciones en sus locales para la accesibilidad de las personas con movilidad reducida.

Este es uno de los convenios más que tiene la Municipalidad de los egresos que tiene, es el Programa Jefes de Hogar, que año a año este es un programa que ha crecido, el año pasado se capacitaron 105 mujeres beneficiadas, programa que se lleva a través de Dideco dirigidas a las Mujeres Jefes de Hogar, que tienen varias aristas positivas: se las capacita para micro emprendimiento, en temas de motivación, de auto valoración porque muchas Jefas de hogar tienen una muy baja autoestima. Es un programa de atención integral y la verdad que es un programa que ha dado muy buen resultado.

Dentro de este mismo Programa de Jefas de hogar también participan con el Departamento de Fomento Productivo que tiene la Municipalidad de Quintero, que nos estamos entendiendo, era como la Omil, pero tibio, nosotros aumentamos el Presupuesto Municipal, se instauró el Departamento de Fomento Productivo. Estas son las actividades que realizan tanto adultos mayores como artesanos, jefas de hogar. Estamos trabajando en las comunas vecinas tanto que las comunas puedan venir y que la Municipalidad lo que más le interesa es que nuestros artesanos o mini productores puedan salir de la comuna de Quintero.

Hoy me pondré en contacto con el Alcalde de la comuna de Linares, quien es el Presidente de la Asociación de Ciudades Turísticas, donde Quintero no participa, sin embargo tengo la intención de conseguir antecedentes, disponerlos al Concejo Municipal de poder participar de esta Asociación. Nosotros participamos en la Asociación de Puertos Concesionados; de la Asociación de Municipalidades del país y de la región. Hay un interés donde nosotros nos podamos integrar esta Asociación de Comunas Turísticas que le permite a nuestra gente salir.

Dentro del mismo tema de los Convenios, esta este convenio que tenemos con los pequeños agricultores de nuestro campo, que es Prodesal. Suscribimos un Convenio con Codelco que son M\$16.000.-, lo que la Municipalidad de Quintero coloca es una contraparte súper importante. Cuando vino Indap a dar la Cuenta a Quintero, señalo que la Municipalidad de Quintero en la región es la que más plata coloca para que este programa funcione, junto con Indap. El año pasado se invirtieron en total M\$138.000.-

Esto es una cuenta de lo que se acompaña a los pequeños agricultores o a los que se dedican a esta actividad, tanto con capacitación como implementación. Por ejemplo, un pequeño agricultor puede postular a un panel solar en el medio del campo, lo que nos parece que es imposible regar con bombas si no Chilquinta no llega a los postes, con paneles solares se resuelve el tema. Invernaderos. También se invirtieron M\$150.000.-, en el sector de Valle Alegre en el mejoramiento de canal de regadío de los pequeños agricultores.

Otra acción que se dio el empuje a lo que faltaba del funcionamiento de Oficina de la Juventud que partió en el 2015 tímidamente y llegamos al 2016, es una actividad bastante interesante que se hizo, se agruparon a todos los jóvenes que practican Skate que a veces nos quejábamos de que están en la plaza, pero si no hacen actividades los chiquillos tienen que botar energía.

Esto fue una copia de una actividad de ellos, tal como las actividades en bicicleta que en Valparaíso se llama cerro abajo, deben conocerla, acá se hizo en Skate Cerro Abajo, en el Cerro de La Cruz, auspiciado por la Municipalidad de Quintero y llevado por la Oficina de la Juventud con todos los estándares de seguridad. Se juntaron muchísimos chiquillos, fue una actividad bastante bonita, inclusive mando saludos con la ambulancia que estuvo todo el día. Una actividad que ojala se pueda ir repitiendo año en año.

Hablamos hace un rato de los temas de seguridad y los temas de deporte, el año pasado 2016 el Concejo Municipal dejó en el Presupuesto Municipal, M\$140.000.-, en talleres de deporte comunal. Pueden ver algunos talleres, por ejemplo: Capoeira, actividades de rugby en la playa, otra área deportiva. Hoy, la Municipalidad cuenta con cerca de 32 disciplinas, lo más interesante de esto es que el aumento del presupuesto nos permite hoy contratar a los distintos monitores los 12 meses del año, lo que hace un tiempo atrás no se permitía económicamente, se contrataba de marzo a noviembre, era una tontera porque en diciembre salen del colegio los niños en enero y febrero no tiene nada que hacer, menos en deporte.

Hoy día, con el aumento del presupuesto se permite que esté en funcionamiento todo el año todas las Escuelas Deportivas. Pueden ver la cantidad de gente, hay 2.500 alumnos inscritos gratuitamente.

Más adelante vamos a tener la posibilidad de tener una cancha empastada o sintética, nosotros vamos a poder practicar distintos deportes en tierra, año a año hemos ido mejorando estas ramas deportivas.

El Programa Senda es uno de los programas más que tiene la Municipalidad de Quintero con todo lo que es la prevención, seguimos insistiendo, o sea yo creo estamos en la misma línea, de lo que hoy día necesita el Estado, el país que es sobre estas intervenciones entre el deporte, prevención para ir mejorando todo. Esto por un lado es un programa bastante bueno, contamos con profesionales tanto nuestro con seguimiento desde la región, donde están enfocados hoy días, trabajando con los colegios tanto municipalizados como privados y subvencionados particulares, todos los alumnos tienen este trabajo. Además, Senda focalizado también, si algunas intervenciones con psicólogo se

dedica en niños hay fono de Senda que uno se puede contactarse con profesionales por algún joven que tenga algún problema, con alguna adicción tanto de alcohol como las drogas.

En el tema de cultura y deporte una línea que tomo de hace rato la administración, el año pasado va más en aumento y fortaleciendo, creo que es un espacio importante que se ha dado en la comuna que no tenía, en haber recuperado esta Casa Estación que permite hoy concentrar una cantidad de actividades bastante importante. Cuando uno no genera esas actividades, uno cree que las comunas como Quintero que a veces se habla que somos puerto, pero hay gente para todos, desde que abrimos este espacio público ha ido en aumento los distintos ciclos de cultura, de cine, exposiciones, folclor, hay una actividad permanente.

El otro día, tuvimos la oportunidad de conversar con el Gerente de la Corporación, hoy ya están pidiendo horario las distintas agrupaciones para participar porque además estos espacios cuenta con oficinas, donde las agrupaciones no tenían antes, pueden juntarse. Vemos una fotografía de lo que se ha ido acumulando en los espacios, de esta Casa donde la mayoría ha participado participar tanto de día y de noche.

Desde el Presupuesto Municipal, también se invirtió en la Fiesta de Fin de Año, llego una presentación, siempre dijimos porque Viña, porque la Serena, porque ciudades grandes y porque nuestra gente no, o sea aquí hay cosas que hacer que son prioritarias en educación, salud, pero también no solo de pan vive el hombre, también de espíritu. Entonces, también hay que ir generando los espacios para que le familia se junte, para que tenga distracción, para que los pequeños puedan ver una comuna iluminada, una comuna de integración con actividades. Esta es una de las actividades que se realizó durante el 2016, la que finalizo.

Una actividad más durante el año, sin extenderme mucho es el Día del Niño, pueden ver la cantidad de gente que participo, algunos Concejales pueden tener la oportunidad de estar ahí. Lo vimos dentro de las actividades municipales, también en el 2016, ya lleva cuatro años, tiene un costo, por lo tanto tienen que estar incluida dentro de la Cuenta Pública que es la actividad del 18 de septiembre, fueron tres días, año a año va creciendo, hay una concentración cerca de 12.000, personas por día, afortunadamente a través de la Gobernación que esta con el Gobernador también acá, hemos tenido las autorizaciones que no hemos tenido ningún problema o problemas muy menores que no han afectado la actividad. Junto con eso, es un trabajo que se ha hecho con Salud también porque nunca hemos tenido problemas, hay más de 70 stands que venden comida, no hemos tenido ningún un problema sanitario. Uno, tuvimos hace cuatro años atrás, de alguien que empezó a cocinar donde no podía, pero el resto una actividad bastante normal.

Dentro de las actividades también, no se ha ido dejando de lado el sector rural, año a año también se ha ido incrementando, así fue el año 2016 en hacer esta Fiesta Costumbrista en rural, en Valle Alegre. Hoy día, como ha crecido tanto, hoy existe la inquietud y la solicitud de hacerlo en el sector de Mantagua. Lo conversaremos, si lo dejamos para este año o el próximo año, ahí hay que tener un presupuesto municipal, si nos da para hacer dos fiestas en el campo, no solamente hacerlo en este sector. Además, permite que los pequeños agricultores también pueden vender sus productos agrícolas.

Una de las actividades que ya está terminando el año 2016, que ustedes han ido año en año viendo que esto ha ido creciendo, una actividad bastante bonita que se recuperó después de 48 años que no se realizaba que era la Fiesta de la Primavera, que también está dentro de las actividades del año que se realizó en el 2016 también.

Dentro de todo lo que uno invierte, de lo que se mueve, más el Concejo Municipal, más los convenios, hay un instrumento que está obsoleto que es necesario para poder actualizarlo que es el Pladeco que tiene estos 10 ejes estratégicos y con una serie de iniciativas, pero fundamentalmente, sabemos que cuesta alrededor de M\$100.000.-, está enfocado al 2020. Este proceso ya se inició en el año 2016. Pretendemos ya al 2020, estar implementando algunos de sus ejes, por parte de nuestros equipos que tiene este instrumento a cargo.

Esta fotografía no es del año pasado, es un recordatorio nada más. En el año 2015 se autorizó en una votación histórica del Consejo Regional unánime, en el cual también, uno de los representados, el Consejero Sr. Nicolás Gatica que es de Quintero que contamos con su voto, es la inversión más grande, se han traspasado desde el Gobierno Regional una inversión de más de M\$4.000.000.-, a ninguna comuna más grande que esta, es el evento del año. Sin embargo, se autorizaron M\$11.000.000.-, Ahora sí, que esos M\$10.400.000.-, ya partió la inversión el año recién pasado, partieron las obras.

Junto con esa votación de los M\$11.000.000.-, habían M\$900.000.- del Parque Municipal también en una alianza estratégica del 2015, pero que se llevó a ejecución presupuestaria en el 2016, que son M\$1.500.000.- está distribuida de la siguiente manera: M\$900.000.- del Gobierno Regional; M\$100.000.- a ASGener porque es el Estudio de Ingeniería y M\$500.000.- de Medio Ambiente que está en las cuentas del año pasado, que están en ejecución ahora este año que debe estar finalizando a fines del 2017.

Dentro de los Convenios, pudimos adjudicarnos algunos proyectos de pavimentación a través del Fondo de Desarrollo Regional. Se pavimento la calle El Faro y Camilo Henríquez. Pueden notar las diferencias, lo que significa el avance cuando uno logra hacer las tareas y pavimentar.

M\$450.000.-, pero esto es un traspaso íntegro del Gobierno Regional, no hay contraparte municipal, del Ministerio de Obras Públicas para el Mejoramiento y Conservación de la entrada de Quintero. Estuvimos un buen rato con el camino cortado, fue bastante odioso y limitado.

Hace un año atrás, pusimos esa foto porque nos sentimos bastante orgulloso del 2015, de haber logrado cambiar una parte de las luces led, Concón a diferencia de Quintero. En el 2016 se contó con una inversión a través del Ministerio de Energía. La del año 2015, fue con fondos municipales. Hoy esta es la comuna que tenemos hoy día.

Hay otras comunas que todavía no han logrado cambiar. Quintero, debe ser una de las pocas comunas que tiene prácticamente el 100% del parque del alumbrado público en luminarias led, lo que se ha traducido en un ahorro importante, pero sobre todo más que el ahorro, esta gestión es muy bonita porque la sensación de seguridad ha cambiado bastante en la comuna y bastante más cómodo.

M\$125.000.-, plata íntegra municipal, fue la modificación que hizo recién el año pasado, para la colocación de los semáforos en la calle Normandie y en Estrella de Chile con Luis Cousiño. La idea que hemos planteado que no está en el Presupuesto Municipal para este año esto, ojala pudiéramos año a año ir colocando a dos cuadras más, no es barato, vale cerca de M\$63.000.-, de tal manera que al término del periodo tener la comuna con un porcentaje importante de calles con semáforos, lo que descongestiona bastante. Además, que esto era prioritario porque nosotros seguimos entregando licencias de conducción hasta el año pasado, una vez hubo una observación porque entregábamos licencia en esta comuna que no tenía semáforos.

Esta es una inversión que se hizo también con un fondo de transferencia. Este era un lugar de micro basural que había, que estaba un poco abandonado, es un espacio que está al frente al Hospital, con el mejoramiento de la Sala de Urgencia, nosotros consideramos que era necesario mejorar el entorno, logrando construir esta plaza interactiva, es una plaza de mejoramiento motriz de los pequeños, es una plaza de entretenimiento, tiene varias actividades con varios sectores, que a los niños se les motiva en el desarrollo de su motricidad.

Ya terminando, la Farmacia Municipal también partió el año pasado, no hemos terminado aún por distintos motivos, pero son platas del año pasado, M\$60.000.-, que ya estamos casi terminando la estructura debería estar funcionando, paralelo con eso ya está el personal contratado, se está capacitando en el tema de la farmacia, se cuenta con las cotizaciones de los medicamentos que no están en el auge, medicamentos que no entrega el Hospital, se está identificando a través de la Comisión de Salud que preside el Concejal Sr. Silva. Se ha ido trabajando este tema junto con todos ustedes para ir identificando como vamos a partir, con esto de manera lenta, no vamos a partir con 2.500 remedios y después nos damos cuenta que 500 de ellos, no van a tener salida. En un mes vamos, si Dios así lo quiere estaremos cortando la cinta.

A continuación, esto es una inversión que se hizo con la empresa privada, pudimos conseguirnos M\$400.000.-, para empastar una Cancha, tiene que ver con el deporte, todo que esta acá era el mismo terreno de niños de 6, 8 años por años, toda la vida, haciendo deporte en tierra y piedras, hoy en 20 días más, ya inauguramos esta cancha que mejoramos un espacio tremendo, no solamente para ser utilizado en un par de horas, el pasto sintético, perfectamente permite la realización de un montón de actividades más, todas estas actividades deportivas de los colegios, se pueden realizar en esta cancha.

Esto está inserto dentro también a través de un Plan Maestro que tenemos en estas cuatro hectáreas, que es alrededor del Estadio Municipal, que es el Polideportivo que lleva un gimnasio que esperamos dar la cuenta en un par de años más y la piscina temperada para adultos mayores que el diseño estaba prácticamente listo, pero la verdad que pedí a los arquitectos y a la empresa que está realizando el diseño, modificarla porque cuando se empezó hablar de la piscina temperada para terapia de adultos mayores, empezó la inquietud de muchos niños si la podían ocupar o no. Se habló con una persona de ingeniera, que está financiando la arquitectura, solicite que se cambiara este modelo a un piscina semi olímpica para que no solamente sea de terapia de adulto mayor, sino que los niños de los Escuelas Municipalizadas y también de los niños que viven en la comuna sea una disciplina más de las que hoy día, tenemos. Vivimos en la costa, no puede ser que los pequeños de 5, 6 años no sepan nadar. Es un poco más ambicioso y está dentro de esto. Esperamos poder darlo en la Cuenta Pública del año 2018. Hoy día, si vamos a contar con la cancha finalmente empastada.

Con el actual Concejo Municipal, vamos a trabajar todo este periodo que nos queda, en tres años y un poco más en bien de la comuna. Con eso, cumplo con la ley, que nos dice entregar gratuitamente la Cuenta Pública del año 2016 y compartir la información, correspondiente a la Gestión Municipal del 2016.

También la Ley me dice que hay que entregar a la Secretaria Municipal y al Concejo de manera impresa que estan ahí y a cada uno de los Concejales y los invitados una copia en CD de esta Cuenta Pública, donde aparecen los pormenores.

Los aplausos son compartidos con el Concejo y ustedes, a mí me toca entregarla, pero el Concejo aprueba en términos de trabajo.

Sr. Gatica: Alcalde y Gobernador, colegas, altos funcionarios, funcionarios, la verdad es que la Cuenta que entrega el Alcalde es sólida, me gusta que se sienta que estamos avanzando, que la calidad de vida va mejorando, creo que el Alcalde puede decir además con mucha satisfacción que este Concejo dentro de la diversidad, ha sido un Concejo que ha apoyado y el nuevo Concejo, siento que también, lo está apoyando en su gestión, por lo tanto hay que seguir en la buena senda, hay que tener cuidado con las cifras, que no se produzca un recalentamiento de nuestro presupuesto que costo estabilizarlo, no estamos en las situaciones de otras comunas como Viña, Valparaíso que las situaciones son dramáticas desde el punto de vista presupuestario, pesar que tienen ingresos en el caso de Viña, es decir no es comprensible, teniendo un presupuesto tan alto, teniendo un casino y recursos con impuestos territoriales altísimos, sin embargo están en una situación de crisis, casi equivalente a la de Valparaíso. No es el caso nuestro, eso es bueno habla bien de la gestión, habla bien del Alcalde, habla bien del Concejo Municipal.

Lo que voy a decir no lo entienda como crítica, sé que el Alcalde cumple entregando esto, pero creo que a veces las cifras, cuando se explican también revela una actitud, sé que en este último tiempo, ha sido costumbre de solo entregar el CD, pero yo pediría en las próximas Cuentas, 2018, si es posible que esta cuenta también vaya acompañado con índices económicos, ratios y otras cosas que es bueno, es bueno tenerlo y es bueno que el Alcalde lo diga porque lo que tenemos que hacer todos nosotros es ser transparente, lo más transparente posible, creo que eso ayuda a transparencia además y ayuda a la gestión, además uno ve, donde están los énfasis del Alcalde.

Lo que el Alcalde expuso es muy bueno, pero creo que si eso va acompañado con cifras es mejor. No es una crítica, no lo entiendo así, pero creo que ese producto se puede corregir un poco y puede ser lo mismo para todos.

Sr. Vergara: Alcalde señor Gobernador, todas las autoridades presentes, colegas Concejales en primer lugar, felicitarlo por la Cuenta Pública de este año, sin duda se nota el trabajo realizado, sobre todo en áreas donde se ha notado un poco más. Por ejemplo, en el área cultural, no hay que desmerecer todo lo que se ha hecho desde que se creó la Corporación, con respecto a las actividades culturales, a cosas específicas por ejemplo a la recuperación de la Fiesta de la Primavera que sin duda, eso ha sido un acierto para la comuna, sobre todo para la gente más antigua de Quintero que la pudo vivir hace muchos años atrás, un periodo donde se cortó y ahora nuevamente se instala ahí, ha sido todo un éxito.

Así, como nuestra labor además de la fiscalización, también la sugerencia como siempre ha sido mi característica, me gustaría también darle algunos tips o algunos puntos en donde creo que podría ir a unos caminos más positivos. Por ejemplo, usted hablaba de la aprobación histórica del Core que fue una gran noticia que recibimos todos nosotros, pero lamentablemente dentro de esa aprobación histórica, hubo una promesa que hasta el día de hoy no se ha cumplido Sr. Gobernador.

En el año 2014, después del primer derrame, nosotros logramos poner en el tapete el tema del transporte, que es un tema fundamental para cualquier comuna, para cualquier desarrollo de cualquier comunidad. Nosotros pagamos los pasajes más caros de la región, en un tramo donde por ejemplo, debiésemos gastar \$700., nosotros pagamos \$1.500 en 44 kilómetros. Esta fue una promesa que hizo el Intendente Bravo de la época, estaba el Gobernador Omar Jara. Cuando él estuvo también en esa oportunidad, se lo planteamos con el Alcalde, con los Concejales, le dijimos que este era una sangría para Quintero, no es normal que un trabajador que va a Viña del Mar porque la mayoría de la gente de nuestra comuna va a Viña del Mar a algo, o va a comprar al supermercado o al Hospital o a trabajar, etc, por lo tanto son \$70.000 u \$80.000 mensuales que tiene que destinar de su sueldo por concepto de transporte, algo que es anormal.

Por lo tanto, Gobernador, me permito con todo respeto, poder plantearsele a usted acá, así que se lo plantee al Gobernador Jara en su oportunidad y esa promesa que esta incumplida por parte del Gobierno central, por parte del Estado, no quiero culpar a ningún Gobierno de turno ni nada porque todos los Gobiernos que ha pasado anteriormente, nos han prometido el tema de transporte particularmente y no se ha cumplido, que usted lo pueda tomar y pueda hablar con el Seremi Candias y puedan dar una explicación, por ultimo dar una explicación clara porque eso no se ha cumplido.

Si es que se llegase a cumplir no solamente queremos rebajas en las tarifas, sino que también queremos nuevos trazados y mayor competencia. La empresa que hoy día esta, es una empresa que tiene un monopolio, que tiene un mal trato con la gente. Lo importante, sería tener mayor competencia, que entren nuevas líneas.

Con respecto a los Servicio Generales, se nota el cambio que ha habido, la limpieza hay cosas que no se pueden desconocer, uno va a las calles y ve como están las calles limpias. Nosotros cuando asumimos, una de las quejas que habían por parte de la ciudadanía eran los pastizales, que las veredas estaban llenas de maleza, que uno no podía caminar por algunos lugares y en hora buena, usted pudo visualizar esa problemática. Hoy en día, si se nota las calles más limpias, la construcción debería que usted plantea es algo que se agradece y lo agradece las poblaciones y los cerros, pero no se ha hecho solamente el sistema que está en el centro, sino que también en los cerros.

Sin embargo, creo que estamos al debe en el tema de las playas, nosotros nuestro activo principal es el borde costero, que son las playas, hay una falencia en la limpieza, es cosa de darse una vuelta, en el invierno uno puede ver las botellas de vidrio, las latas de cerveza, una serie de basura que se generando, que se va acumulando, que se convierte en una problemática año a año que todavía, creo que podríamos como Concejo tomar una política al respecto de poder invertir mayor dinero y poder así como se está invirtiendo en servicios generales, desde el punto de vista de las calles en el sector urbano, también poder implementarlo en el borde costero específicamente en nuestras playas que son más de 20 y tantas playas que tenemos.

Con respecto a la Certificación Ambiental, este tema es un poco contradictorio porque por un lado el Municipio se certifica ambientalmente, pero por otro lado el Estado sigue al debe en materia medio ambiental, con respecto a la contaminación por ejemplo, que ha habido en los últimos años, más de 60.000 litros de petróleo se han vertido en la comuna, un hecho que era anormal, en ninguna parte del mundo sucedió eso y hasta el día de hoy no hay claridad y responsabilidades. Entonces, creo que ahí está al debe. Es un tema que usted lo ve principalmente, creo que todavía no se han dado en cifras, claras, concretas, todavía no sabemos el sumario que se está realizando hasta el día de hoy, no se ha detectado ninguna responsabilidad. Por lo tanto ha habido una falta de claridad y una falta de manejo político en ese tema.

En relación con el ordenamiento territorial y para terminar mis observaciones, creo que se está generando un fenómeno preocupante en la comuna que tiene que ver con el tema de las ocupaciones irregulares. Hoy en día, están apareciendo estos focos de gente que llega, que se siente con el derecho de venir de algún u otro lugar, no sé, vienen en el verano a la comuna, se están instalando en lugares que no corresponde. En la entrada de Loncura, hoy día uno no pasa por ahí, estamos viendo estos fenómenos de proliferación que generan focos de delincuencia, proliferan malas conductas y un sinnúmero de cosas negativas para la comuna.

Por lo tanto, no quiero que el Alcalde manche su gestión con cosas como esas, no quiero que nuestra gestión porque me siento participe de la gestión que usted está haciendo que es como la gestión que permitió los nuevos campamentos de Quintero, usted por ley en la Ordenanza General de

Urbanismo y Construcciones, en el Capítulo V, a usted se le da la potestad para poder cerrar los sitios, que no han sido de responsabilidad de sus dueños, la ley le permite poder cerrarlos y poder manejarlo. Pido al Alcalde en esta Cuenta Publica que lo pueda adoptar porque es necesario. Quintero tiene que crecer de manera ordenada, con un ordenamiento territorial armónico, no podemos permitir que gente con malas costumbres, gente que no es de la comuna venga y se apodere de lugares que son activos para nosotros.

Damos la palabra al Gobernador, Sr. Jorge Dip Calderon.

Sr. Gobernador; En primer término Alcalde y honorable Concejo, felicitar la gestión que usted acaba de exponer de muy buena manera, claramente hay un énfasis y un enfoque a lo social que se extraña bastante en otros municipios no solo en la región, sino que también en el país, con una gran inversión social. Por lo tanto, llama la atención además que este Municipio haya podido en cuatro años o en tres años más que duplicar su presupuesto Municipal y también la importancia que se ha dado que insisto al ámbito social en esta comuna, por ello es mi felicitación, es para usted Alcalde, pero también para el Concejo en el cual tengo el honor de participar hoy día.

Respecto de lo que plantea el Concejal Sr. Vergara es muy breve porque no es el tema a discutir hoy día, tomo el tema con el Seremi de Transportes, en algún momento lo hemos conversado, lo podemos actualizar, puedo pedir al Seremi que en algún momento venga al Concejo Municipal, que vengamos de nuevo y que veamos el tema de algún tipo de solución esperemos. Eso, me puedo comprometer hoy día.

Desde el punto de vista del tema medio ambiental y los derrames que han existido en el último tiempo, como estado, como Gobierno nosotros hemos hecho una gran inversión en Quintero y Puchuncaví, parte de eso se refleja es lo que baja hoy día el Gobierno Regional y hoy día precisamente eso es lo político, pero además hoy día precisamente, todo lo que dice relación con la responsabilidad están entregadas precisamente ahora, que están despolitizados para asegurar la imparcialidad y por eso que el Municipio y en eso nosotros también hemos colaborado en la recopilación de la información ha presentado las acciones que ha presentado en los Tribunales Medio Ambientales. También, en la búsqueda de responsabilidades está en esos caminos y ha emprendido y cuando están especializados desde el punto de vista de los órganos políticos, nosotros nos abstenemos de mayores pronunciamientos.

Ahora, con el tema de las tomas y el Seremi de Bienes Nacionales, me tocó ver el tema en Quintero, nosotros logramos unir el convenio en aquella época con el Municipio con el Alcalde y el Concejo para realizar algunas regularizaciones en donde al Concejo, al Alcalde y al Municipio le interesaba que interviniéramos.

Sr. Alcalde; Mar Azul, específicamente.

Sr. Gobernador; Ha Sido bastante exitoso, entiendo que mañana hay otra entrega de títulos de dominio a las 17,00 horas.

Con respecto al tema de las tomas, esto es un tema que no es solo el problema del Alcalde es problema para nosotros también como Gobernación, quiero plantearlo desde el punto de vista del Gobernador, habitualmente a nosotros nos piden los desalojos con la fuerza Pública de las personas que se encuentran en toma. El problema que tenemos nosotros y el Alcalde que lo planteo ayer también en el Consejo de Seguridad Publica a nivel regional para que no digan que es un tema que solo se discutió aquí, el Alcalde también lo planteo ayer ante todas las autoridades regionales

Sr. Alcalde: Ayer estaba en el Consejo de Seguridad Pública, estaba el General de Carabineros de la V Zona, los Gobernadores de la Región de Valparaíso, el Intendente.

Sr. Gobernador: Pero más allá de eso, quiero decir que es un tema que el Alcalde ha planteado y el Alcalde me han planteado a mí también en distintas oportunidades, ahí las competencias de Gobernador y el Alcalde son bastantes restringidas respecto de cómo operar en estos temas porque en el mejor de los casos, puedo operar con la guía, respecto de los bienes nacionales de uso público y de los inmuebles de dominio municipal.

Los terrenos privados lamentablemente no tenemos ninguna alternativa de intervenir por la vía administrativa, como bien dice el Alcalde, hubo un principio de tomas, no recuerdo el sector, pero nosotros operamos rápidamente y Carabineros desplegó en función de una solicitud que yo le hiciera, la fuerza pública y logramos sacar lo que se habían establecido y todo eso, pero en el fondo quiero decirles como resumen.

Primero, voy a hacer las gestiones con el Seremi de Transportes. Segundo, en el tema medioambiental todos saben lo que hay en Quintero- Puchuncaví no es un tema fácil de resolver y que solo no lo va a resolver el Gobernador, el Concejo Municipal y el Alcalde, es mucho más y desde el punto de vista de las tomas, quería explicitar para no que quede la idea de que no se hace nada con las tomas, que efectivamente he tenido largas conversaciones con el Alcalde, buscando la vuelta al tema, lamentablemente por motivos legales en general estamos impedidos de actuar.

Sr. Alcalde: Lo que plantea el Concejal que inclusive la última toma, ojala tenga la oportunidad de que cuando salga, después del cementerio hay entre ocho a diez carpas, pero hay una diferencia con los demás terrenos. El terreno está cerrado y la gente de las tomas corto a diferencia de los otros que no estaban cerrado, estos previendo se cerraron. La gente de las tomas corto los alambres y se instalaron. Igual no podemos hacer nada nosotros.

Sr. Gobernador: No hay valla que obste o no hay reja que obste a que una persona ya está decidida a tomarse el terreno lo evite eso. La única manera de hacerlo es con el dueño del terreno. Hay algunas competencias de la DOM que dice relación con infracciones respecto de aquellos que no mantienen cercado sus terrenos, pero yo he visto en Viña del Mar, en Valparaíso, aquí mismo en Quintero y en general en las comunas de la Provincia de Valparaíso, que cuando alguien se quiere instalar en una toma, la verdad que no hay como pararlo para que se instale. En general lo que hace uno es desalojarlo en aquellos lugares, los cuales si tienen competencia, pero he visto tomas instaladas en lugares donde uno cree que debería que son ingenieros de la Nasa, podrían parar una casa y parar una casa igual. Es un problema generalizado, no es solo de la comuna de Quintero y créame que ha sido una preocupación manifiesta del Alcalde hacia la Gobernación y en aquellos casos en que si tenemos la competencia para actuar, no se demoró dos segundos en hacerlo.

Sr. Gatica: Creo que hay un error en que el Estado, que el Congreso no ha querido resolver o sea ha hecho lista gorda. Hay un Decreto que permite estas acciones, creo que nosotros tenemos que explicar el asunto sobre todo cuando son forasteros. Ha habido gente de Quintero, en el caso de Mar Azul y otras experiencias que la gente va produciendo estos asentamientos, aprovechándose de la debilidad de la ley. Son seres humanos está bien, pero es gente que no es de acá, que vive organizado, que tienen carpas, con vehículos, se instalan, entonces realmente es preocupante porque todo lo que nosotros avanzamos, con estas tomas tiene un paraguazo, se retrocede.

Que es lo que yo veo, Sr. Gobernador con todo respeto, que desde el municipio se instala una Oficina en donde se ayuda a regularizar los terrenos, he visto en el patio, la gente con guardias,

esperando el número de atención porque viene alguien de Bienes Nacionales a regularizar. Cuando uno ve esa gente, el 90% no es gente de Quintero. Diría, ¿es conveniente tener ese acuerdo entre la Municipalidad y la Seremi de Bienes Nacionales?

Sr. Alcalde: Esta focalizado solo a la gente supervisado a la gente que vive en la comuna.

Sr. Gobernador: Por eso, es importante aclarar porque existen instrucciones ministeriales respecto de que se opera en las regularizaciones que complementa en definitiva la aplicación interna del Decreto 2695, que es cuando nosotros o en su momento el Ministerio de Bienes Nacionales, era Seremi, nosotros teníamos en un lugar que detectamos que sí, con 10 personas estaban pidiendo en un determinado lugar regularizaciones, nosotros les decíamos que nos auspiciara las DOM y las DOM tienen la llave para abrir y cerrar esas regularizaciones, es decir el ordenamiento territorial de la comuna como Ministerio de Bienes Nacionales nunca se lo quitamos al municipio, distinto es de cuando una persona regulariza de manera aislada en un determinado lugar, pero si vemos que se puede generar un foco poblacional en un sector al margen de la planificación territorial, el municipio tiene la llave para abrir y cerrar. Ese es la gracia del convenio porque permite focalizar la acción del Ministerio en una comuna hacia donde se quiere focalizar.

Sr. Alcalde: Para cerrar ese tema. Ese convenio esta solamente relacionado con la gente que está regularizando el tema de alcantarillado en Loncura y Quintero.

Sr. Silva: Alcalde, Gobernador refiriéndome a la Cuenta Pública, bien por lo que se hizo en la Cuenta 2016, con la administración que esta y bueno y los últimos Concejales que llegaron en el último mes. Un trabajo de cuatro años, que se trabajó con todo el equipo municipal, se hizo hartas cosas, faltaron muchas, pero de a poco vamos avanzando.

Me adhiero también a las palabras que señalo el Concejal Sr. Vergara con el tema de transporte, del medio ambiente, hay que seguir trabajando en esa línea, por nuestra comunidad con nuestra comuna. Asi, que Alcalde felicitaciones y a los demás Concejales igual, Gobernador gracias por venir, sé que ha estado pendiente de nuestra comuna, tirar para adelante, de los Concejales que estamos hoy en día, es un desafío que ustedes se pusieron, así como esta Cuenta Publica en el 2016, tenemos este año, que cuando termine veamos hartos avances en la comuna.

Sr. Núñez: Alcalde, Gobernador, Concejales y todos los asistentes. Decir que como Quinterano de toda la vida, 48 años en esta comuna, no me equivoque cuando tome la decisión de tomar este desafío, siento de que si viene cierto esta gestión, las tres cuartas partes y un poco más dependieron del Concejo anterior, siento también de que fue una gestión.

Quintero está creciendo, Quintero no es el mismo de hace 20 años atrás claramente, en todos los sentidos, se están tomando decisiones que apuntan como bien planteaba el Concejal Sr. Gatica a que hay una mejor calidad de vida en los Quinteranos, más allá que en la forma, en el cómo, como se hacen las cosas o como yo quisiera que se hicieran las cosas, podemos tener diferencia como todos los seres humanos.

En rigor, cuando se entrega esta información claramente se siente que Quintero está creciendo, quiero personalmente dar las gracias al Alcalde, como un Quinterano más porque lo que usted está liderando junto con un Concejo que es bastante atípico con lo que pude ver en las otras reuniones que hemos tenido en las Asociaciones, un Concejo que tiene bastante participación, que tiene bastante puntos de vista en lo que se está haciendo en la gestión. Eso, a mí me gratifica, yo quisiera también tomar la oportunidad tanto para el Concejo como para el Gobernador empezar a tratar en un tema que

en Quintero hace falta Gobernador, que se están haciendo cosas importantes que es en términos de la salud. Es cierto, tenemos una Salud Municipal que cuando la empecé a conocer más a fondo, me di cuenta que está creciendo, que se están haciendo cosas más importantes.

Ahora esto es muy personal, la doy con toda la responsabilidad que corresponde, pero también con decir que siento que estamos un poco separados de la Salud Pública, siento que hay cosas por hacer en términos de la criticidad, tenemos hoy día una carretera súper compleja, estamos recibiendo gente en este Hospital desde Maitencillo hacia acá, son dos comunas súper grandes que están creciendo y necesitamos tener un vínculo mayor con ese tipo de salud. Ahí, pido Sr. Gobernador la posibilidad de poder trabajar en conjunto. Hoy día, tengo la gran posibilidad de trabajar con el Consejo Asesor del Hospital, estamos generando reuniones, que las voy a comunicar al Concejo para que participe como Consejo con reuniones con dirigencias sindicales que son importantes y entidades comunales que son importante en este tipo de cosas porque me pude dar cuenta en esa Cuenta Pública que estuvimos con el Concejal Sr. Aguayo y el Alcalde, ocasión que el Director entrego la Cuenta Pública, y que la comunidad de Quintero desconoce muchas cosas que se están haciendo.

Es importante informar, que participen, pero para eso también es importante que el Gobernador, de alguna manera les pueda dar una mano respecto a la criticidad de nuestros servicios público porque Quintero, no es el mismo de hace 20 años atrás. Pediría al Alcalde y al Concejo la participación en este tipo de cosas porque no quiero ser majadero, pero siento de que nos falta un poquito de vínculo con ese estado de salud que para Quintero es súper necesario.

Para cerrar al Concejo que participo en esta gestión mayoritariamente agradecerle por trabajar por Quintero, nosotros somos los primeros responsables de que esta comuna crezca y crezca bien, más allá pensemos que se haga de una forma u otra, esa discusión se tiene que dar al interior, pero esta Cuenta Pública nuevamente es sólida, tiene una visión clara de lo que quiere para la comuna, eso a mí me da la tranquilidad de que cuando tome la decisión de sentarme en esta silla estaba en lo correcto.

Sr. Aguayo: Para finalizar, agradezco esta Cuenta Pública, agradecer también al Concejo del periodo anterior, a los que están presentes y a los que no porque ellos obviamente son parte importante de esta gestión, a los funcionarios municipales, a los técnicos que obviamente son pilares para que se pueda desarrollar esta Cuenta Pública y a la gente que apoya esta gestión, a la gente común y corriente, a los Parlamentarios porque a las finales, esto es un trabajo en conjunto, es un trabajo de muchos y de todos.

Rescato, que si hay más Deporte, que si hay una mejora Educación Municipal, creo que si nuestro sello en verdad, es la excelente Salud Municipal que hoy tenemos, que no lo podemos decir obviamente con el Hospital, sabiendo que no está a nuestro cargo, cuando hablamos de dignidad claramente hoy Quintero o la gente de Quintero, es más digna que antes. Este municipio se ha preocupado de la dignidad de las personas, lo vemos en el Departamento Social, quizás o vivienda o en muchos otros, pero si hay estamentos que no son dignos. Esta Salud de este Hospital no es digna, hablamos de los campamentos, yo no estoy a favor de los campamentos, pero si tengo que entender como Trabajador Social también, que si hay personas, hay niños, hay estudiantes y que si nosotros como municipio, creo que el Alcalde, lo tiene, que aunque sea una toma, tenemos que entregar dignidad igual a la gente. Si hay que entregar agua hay que entrar agua, es un bien de todos.

Agradecer por su disposición, no es un Alcalde de puertas cerradas, que solamente lo maneja usted con los asesores, sino que también hace participe, hablo desde que estoy en esta mesa, ha sido

un Alcalde de puertas abiertas, que la comunidad lo siente así también. Lo felicito a usted, al Concejo anterior y a todos los funcionarios en general por esta Cuenta Pública

Sr. Alcalde: Siendo las 13,56 horas , cerramos la Sesión Ordinaria del Concejo, dando cumplimiento a la ley, el haber entregado la Cuenta Pública de la Gestión Municipal del año 2016, a los tres estamentos: Concejo Municipal; Consejo de Seguridad Pública y al Consejo de la Sociedad Civil, dentro del mes de abril. Muchas gracias.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE